 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 70

ACTA: 029

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ENERO 31 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 31 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

#012 de enero 14 de 2020

4. Debate de control político intervención Dr. EFRAIN AUGUSTO MARÌN ARIZA, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y su equipo técnico de trabajo.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 2 de 70

A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	4

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 70

El Secretario General deja constancia de que el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegó en el segundo punto, y los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia de que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Secretario General da lectura la orden del día antes referenciado.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “veo que no se encuentra presente a quien se le va a realizar el debate de control político, señor secretario para que me certifique si está la entidad respectiva que se citó a debate de control político.”

El **Secretario General** expresa: “honorable concejal, la oficina asesora de planeación fue convocada para el día de hoy a debate de control político, en su oportunidad se le envió el respectivo cuestionario y me acaban de informar que ya vienen subiendo, ellos estaban citados para las 8:00 a.m. del día de hoy.”

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “en ese orden de ideas señor vicepresidente entonces le propongo que se modifique el orden del día y que quede primero proposiciones y varios, además porque ayer estábamos haciendo unas intervenciones que fueron interrumpidas en una actitud coherente del señor presidente para que todos pudiéramos expresar nuestras inquietudes en torno a lo que está sucediendo en el concejo, y que


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 4 de 70

también las personas aludidas pudieran estar presentes, entonces mi proposición es que se modifique el orden del día quedando en el quinto punto proposiciones y varios.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** somete a consideración la proposición para modificar el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	4

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 5 de 70

El Secretario General da lectura la **orden del día MODIFICADO**

1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.


#012 de enero 14 de 2020

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.
6. Debate de control político intervención Dr. EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y su equipo técnico de trabajo.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** aprobada la proposición, abre la discusión para la aprobación del orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 6 de 70

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	3

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 012 DEL 14 DE ENERO DE 2020**, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** abre la discusión para la aprobación del **ACTA 012 DEL 14 DE ENERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 7 de 70

CONCEJAL	ACTA 012
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSÉ FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	3

Aprobada el acta, el Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 70

El Secretario General informa no se encuentran proyectos para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "ayer hicimos varias intervenciones, todos con referencia a lo que está pasando en redes sociales y cómo han querido de una forma burlesca, titiritesca, circense, ridiculizarnos a todos, rayando en la falta de respeto, rayando en la intimidad personal, no mirando que no se está afectando solamente al concejal al que hacen mención sino a todo un grupo, y que la reacción no solamente puede ser de nosotros acá en el concejo a través de este micrófono, sino que también afecta a nuestros familiares y se afectan las personas que nos rodean, como tal han sacado varias notas referentes a este servidor llamándolo "vago", y mintiéndole a la gente y diciéndole a la gente que yo me he levantado de los debates de control político, por eso ayer solicité, y nuevamente le reitero señor secretario, ya que está la concejala Milady, que me allegue las actas de todos los debates de control político y los audios en donde están mis intervenciones, porque en todos los debates de control político he intervenido, y que me certifique además a cuáles no he asistido y cuándo me he levantado antes de que termine el debate de control político, aprovechan que uno se levanta a orientar a alguna persona, porque yo me debo a la comunidad, y si una persona viene a buscar una orientación mía yo me levanto para atenderla como debe ser, con respeto allá en el cubículo que nos dieron, que es chiquito y todo pero allá está lleno por lo menos de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 9 de 70


calidez humana para atenderlos, y entonces aprovechan y toman la foto y dicen que en dónde está, que le dan 200.000 para el que vea en donde se encuentra el concejal Salvador, me dicen concejal vago porque tuve aquí la irreverencia para ellos de demostrarle cómo le estaban mintiendo al municipio diciendo que iban a presentar una tutela contra una sentencia judicial, y expliqué jurídicamente acudiendo a tres fuentes del derecho como es la jurisprudencia, la norma, las leyes y la constitución, y entonces por esa irreverencia de haberles dicho que ustedes no tienen razón, entonces me cogieron como dicen por ahí de palito de orinar los perros, me han dicho aparte de vago que me he dedicado a engordar en el concejo, me gustaría que vieran las fotos de yo antes de estar en el concejo, gracias a Dios hemos bajado un poquito de peso, pero no porque me digan gordo sino por temas de salud, yo no vivo del qué dirán pero sí como ser humano aparte de ser concejal soy un ser humano, y soy un ser sintiente y como tal también tengo sentimientos normales de cualquier ser humano y tengo que responder a las ofensas, y cuando yo salí aquí no salí en defensa de Salvador Molina, salí en defensa del concejo, al que estaban diciéndole que no había hecho nada en el tema de personero y contralor cuando es una gran mentira porque hay un fallo judicial, o sea le dicen mentiras a la gente, yo quisiera que hoy vicepresidente, y dejo constancia, que hay jurisprudencia suficiente en donde se le debe permitir a la persona que elabora la capacitación y la superación, hoy más adelante me debo retirar porque estoy en la especialización que vemos cada dos fines de semana en un mes, viernes y sábado, una especialización en derecho constitucional y como tal debo dejar constancia de que me debo retirar, pero sí quería pedirles y dejar claro dos temas, en Floridablanca hubo una época en que también se polarizó así este municipio, apenas estamos a un mes de haber empezado sesiones en este concejo, que tristeza, nunca se había visto esto en este concejo, nunca, porque si bien es cierto tenemos enfrentamientos dogmáticos, y desde el punto de vista de cada uno de nosotros, inclusive desde el punto de vista político también es cierto que nunca nos hemos faltado al respeto ni nunca se ha personalizado el debate, y nunca hemos salido en las redes a hablar mal de ningún otro compañero, porque como ser humano se levanta al baño o porque se come un paquete de papas cuando la sesión dura 6 o 7 horas, pero que tristeza que se mienta desde el inicio, concejal Milady usted aquí nos ofreció, nos dijo que iba a haber una pagina y que nos invitaba

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 70


a que participáramos y la miráramos en donde se iba en esa página a hacer lo siguiente: esta pagina es creada con el fin de que el pueblo santandereano, en especial el municipio de Floridablanca sepan qué es lo que sucede en el concejo del mismo, vamos a regular el comportamiento de los concejales de la corporación con temas disciplinarios que se relacionen con la asistencia, la llegada tarde, la atención que toman a la hora de la sesión, el manejo de redes sociales, manejo de whatsapp, Facebook, Instagram, también se analizará la intervención de cada uno de los funcionarios para que el pueblo se dé cuenta si están a favor o en contra de la ciudadanía, este es un derecho que nos da la constitución y la ley; yo creo que la constitución y la ley no les da derecho para que denigren del ser humano, ayer le decía a la Dra. María Mercedes y se lo repito, que usted aquí ha demostrado coherencia, ha demostrado prudencia, respeto por los compañeros, valores humanos, calidad de mujer, calidad de persona, y doctora ser prudente no es sinónimo de falta de inteligencia, por el contrario la biblia dice que la prudencia es de verdaderos sabios, todos no tenemos el mismo carácter, pero yo aquí ninguno puede decir que he personalizado los temas, cuando me he referido a ellos yo les he hablado con la norma en la mano, cuando me referí al tema de los cerros orientales del cual pedí la revisión de la licencia ambiental y dije que me apartaba de esas manifestaciones, traje el documento del AMB y me comprometí a leerlo acá y lo leí, y es el AMB la que dice que es una sola persona la que se había enterado de este tema y que ellos están haciendo lo que esta persona dice, yo aquí no invento, yo aquí no me levanto contra nadie y mucho menos hablo de un tema sin tener los documentos, aquí lo he demostrado durante los 8 años que he estado, y si el pueblo me ha reelegido no es porque yo sea vago, por el contrario si me voy yo a una especialización es porque quiero darle mucho más a mi municipio y por eso quiero adquirir más conocimiento, yo acudo nuevamente al respeto, pero me parece a mí una manifestación de cinismo que se pase un derecho de petición por parte del que está publicando en las redes, faltándole el respeto a las personas, llamando bruto a las personas, a una concejal le respondieron así, que porque ella se atrevió a responderles, y a mi porque me atreví a decirles que le estaban mintiendo a la gente, nosotros no pudimos hacer la elección de personero y contralor porque un juez se manifestó y dijo que quedaba suspendido, yo les pregunto a los amigos de las barras ¿podemos ir en contra de la decisión de un juez? Eso es un delito, se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 11 de 70


llama fraude a resolución judicial, y eso es lo que el estatuto anticorrupción no nos está diciendo, que tenemos que elegir por encima de un mandato judicial, y están diciendo que es que nosotros no queremos hacerlo, cuando hay jurisprudencia y yo repito que la corte constitucional dijo, se manifestó en sentencia 093 de 2015, dice que es deber de todo ciudadano colaborar con el buen funcionamiento de la justicia y más tratándose de servidores públicos, entonces yo pregunto ¿debimos hacer la elección por encima de la decisión de un juez? Por eso yo los invito a que no crean todo lo que está en las redes, pero quiero recordar un nefasto pasado del municipio de Floridablanca, cuando se polarizó tanto este municipio, terminó con la muerte de un gran dirigente, de don Heli Carreño, y existe un gran dirigente conservador en Santander que estuvo cuatro años preso, porque una persona a todo momento donde lo veía lo ofendía y lo ofendía, y una vez en la 36 con 16 esta persona no aguantó más, porque delante de la gente lo ofendía, claro que cuando eso no existían las redes sociales, no soportó más y tuvo que desenfundar su arma y arremeter contra él, y no estoy haciendo amenazas, no estoy diciendo que lo voy a hacer, hago esta referencia porque ayer también dijeron que si yo había amenazado a un muchacho de estos, porque tuve el atrevimiento como lo hice acá de decirle que no filme mi celular porque aquí está mi vida íntima, si yo estoy chateando con mi esposa no tiene derecho de tomarle la foto, además de que mi letra es grande porque yo sufro de la vista, y porque tuve el carácter de acercarle y decirle que me hiciera el favor de no filmarme el celular, y él me dijo que hacía lo que se le daba la gana ¿será que por ser de la liga pueden hacer lo que se les da la gana? Entonces ayer le hice referencia a eso cuando ingresaba, que me haga el favor que me respete y que conmigo no se meta, yo no me he metido con nadie, y no sé si ustedes están blindados ante la ley, ante la constitución y ante todo para faltarle el respeto a todo el mundo, fue lo que tuve el atrevimiento de decirle, entonces dijo que lo estaba amenazando de muerte, no señores, yo soy un estudiante de derecho, estudié comunicación social, así soy de vago, estudié comunicación social y estoy terminando mi carrera de pre-grado en derecho y me estoy especializando en derecho constitucional, y me dijo mi hijo que por qué me llaman vago si me levanto a las 5 am a estudiar los proyectos de acuerdo, a hacer las ponencias, a mirar normatividad, a hacer los trabajos de la universidad, salgo y me voy, el resto del día haciéndole diligencias a la gente de la comunidad, me voy para Bogotá

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 12 de 70

para ahondar en los proyectos que tengo que presentar, y que por qué me llaman vago preguntó mi hijo, y yo le dije que esa es la política, porque algunos cuando no tienen nada que demostrar, como no tienen nada que aportar, no tienen nada que proponer aquí en el concejo, entonces se dedican a denigrar de los demás, yo para vender mi pan no tengo que decir que el plan del vecino es malo, que está duro o que está dañado, lo hago con propuestas, entonces yo confío en la justicia, como estudiante de derecho confío en la justicia colombiana, confío en el ordenamiento jurídico y confío en las autoridades, no tengo necesidad de levantarme contra nadie, pero sí tengo que decir que me llamó antenoche un amigo de villalcazar que por qué se estaban metiendo conmigo, qué era lo que estaba sucediendo, pero le dije que tranquilo que el tema se maneja acá y que ya estamos con mi abogada y con otros amigos mirando los temas jurídicos, y yo invito señor vicepresidente a que sí como vamos a impetrar las acciones individuales Dra. María Mercedes, también la impetremos en grupo como corporación, porque inicialmente esto se viene dando porque arremetieron contra el concejo y nosotros los que nos enteramos a tiempo pues salimos a darle claridad, no a defender al concejo, el concejo se defiende solo con sus actuaciones, sino a darle claridad a la gente de las mentiras que se les estaban diciendo en redes sociales, no a defender al concejo, él se defiende solo como una corporación político-administrativa que goza de institucionalidad; este vago se conoce el reglamento interno y yo lo respeto, yo pregunto, fuimos elegidos el 27 de octubre ¿será que no tuvimos dos meses para estudiar el reglamento interno? Claro que si ¿y entonces por qué salimos a faltar al reglamento interno? ¿o si somos de la liga actuamos como queremos? Y si no era el momento para decirlo pues lo digo ya como lo dijo el mismo, yo hago lo que me dé la gana acá, yo sí invito a la mesa directiva a que haga cumplir el reglamento interno del concejo, y yo como lo digo impetraré las acciones legales y por eso le solicito nuevamente señor secretario que por favor, y no sé si incurra en alguna falta, pero si tengo que pedirle el favor a algunos de mis amigos que vengan y le ayuden a buscar las actas en donde hubo debate o algo, si no hay recursos para las fotocopias yo lo pongo, pero yo no voy a permitir que me sigan vulnerando el derecho, dentro de lo que vamos a instaurar va una medida provisional, entonces yo sí necesito que por favor me alleguen los documentos cuanto antes, y nos veremos en los estrados a ver quién tiene la razón, porque les repito, ahora aparte de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EGIIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 70

corruptos, de vagos, de brutos, también somos asesinos, yo sí les pido el favor, luchemos por el municipio, por esos cerros orientales de los que se han apersonado tanto pero que ¿dónde están las acciones? Por la legalización de los barrios informales que hemos luchado tanto en este municipio y que gracias a ellos y a las autorizaciones que le dimos a dos alcaldes, del proyecto de acuerdo el cual presenté para que se reglamentara el control urbanístico para que no siguieran vendiendo lotes ilegales y siguieran robando a la gente, luchemos por eso, para que la gente pueda tener el derecho a los servicios públicos, al saneamiento básico, aquí deberíamos estar debatiendo era eso, no debatiendo la falta de respeto del que hemos sido víctimas, ¿dónde está la aplicación de las políticas publicas que aprobamos acá en este concejo y de las cuales fuimos ponentes algunos de nosotros? Yo fui ponente de la política publica de vivienda e interés social, yo fui ponente de la política pública de la mujer y equidad de género, este vago fue el ponente de la política publica de libertad e igualdad religiosa, aquí estaba exenta de pagar impuesto predial solamente una iglesia, las otras denominaciones no y presentamos esa política pública y presentamos la modificación, proposición de este servidor, del estatuto tributario del presupuesto en donde se incluyera la igualdad para todas las iglesias y denominaciones cristianas, esto es lo que ha hecho este vago en el concejo aparte de otros temas, de los 6 cabildos abiertos que se han hecho en este concejo este vago ha sido ponente de 5 cabildos abiertos, sobre fotomultas, impuestos predial, abadías, alumbrado público, y por haber sido ponente de las fotomultas me abrieron una investigación en la procuraduría por cuestión disciplinaria, no por una falta contra el patrimonio de nuestro municipio, sino por haber defendido a la gente, yo por eso pido respeto, y entre esas cosas yo le decía al muchacho ayer que cómo me va a llamar vago si usted no sabe cuáles han sido mis actuaciones en el concejo; yo termino señor presidente, me voy a quedar otro rato, y de una vez le pido permiso para retirarme más tarde por el tema de la especialización que es en el día de hoy y en el día de mañana, y como he hecho vengo a la sesión un rato y me vuelvo a ir porque es de 7 am a 8 pm es especialización, este vago se seguirá especializando, seguirá peleando por las comunidades, seguirá ante todo diciéndole la verdad a la gente y seguiré defendiendo pero dentro de lo que tengo del ordenamiento jurídico, y acá de este recinto de la democracia, yo respondo por mis actos, ya por lo que haga el resto del grupo que milita

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 14 de 70

conmigo yo no puedo entrar a responder por la individualidad de cada persona.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra. Expresa: “me uno a sus palabras concejal, y tenga la plena seguridad de que como directiva vamos a sacar un comunicado de prensa dándole todo el respaldo a esta corporación. Dra. Maria Mercedes, cuando sumercé estuvo con su esposo Néstor Díaz, que fue un alcalde excelente en los 18 meses que pudo ejercer como alcalde, y no salió como lo dicen en las redes sociales que por cosas indebidas que hizo en esa administración, usted demostró la calidad de ser humano como gestora social, como primera dama en esta administración, en este municipio, y le duele a uno que hayan personas que salgan por las redes sociales diciendo cosas que no son, porque la verdad que nosotros conocemos de sus calidades humanas, y como persona y como profesional; compañera Milady la verdad que le reitero lo que le dijo el concejal Salvador Molina, usted nos invitó a que siguiéramos esa pagina que crearon, que nos dijo que era para trabajar por nuestro municipio, por el bien de nuestro municipio, hoy nos da tristeza que nos hubieran engañado de esa forma, porque nosotros sí hemos estado siguiendo esa página, pero no es con el objetivo de hacer lo que usted vino y nos dijo acá, todo lo contrario, sacan cosas diciendo lo que no son, diciéndole mentiras a la ciudadanía de Floridablanca, invitamos a esos jóvenes y usted como cabeza de ellos que lleguen y cambien el modo de pensar, cambien esa forma de actuar en contra de esta corporación, porque usted pertenece a esta corporación, usted es una concejal de este municipio y eso no se puede decir lo contrario, porque usted hizo un trabajo político, de pronto hoy me voy a referir a eso, han hecho un trabajo de pronto político más no social como lo han hecho estos 18 corporados que hay en este recinto, un trabajo no solamente de dos o tres años, sino que acá el concejal que menos tiene son 15 años trabajando por los intereses de nuestra ciudadanía, por los intereses de nuestros barrios, hoy la invito a que nos digan en esta catástrofe que acabó de haber con esos aguaceros ¿qué hicieron por esas personas en los barrios que estaban necesitando de la ayuda de la administración? Más de un concejal vimos en las comunidades solicitando las aguas para llevárselas, para llevar ese líquido

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 70


tan precioso que necesita la comunidad, hasta las 9 pm vi a los concejales en cada una de sus comunidades con los carro tanques suministrando ese líquido, y estos lo único que hacen es salir a las redes sociales a hablar mal de esta corporación, no me parece que sea de esa forma que hay que hacer la política y trabajar por este municipio, hoy lo único que me queda es decirle que saquen a las redes sociales todo lo que hacemos nosotros porque eso es bueno, eso de la transparencia a esta corporación, pero saquen la de todos, con respeto se lo digo compañera Milady, usted también coge el celular para comunicarse con sus amigos, porque para eso estamos acá, para estar en contacto con la ciudadanía y atender a la comunidad, no solamente muestren uno o dos concejales lo que hacen sino que muestren todo, para eso estamos acá, usted también ha llegado tarde como lo hemos hecho muchos de nosotros, a usted también le ha tocado que pararse de esa silla a atender a la comunidad en su cubículo como nos toca a todos nosotros, entonces también informémosle a la ciudadanía esa parte y pongámonos en contexto para trabajar por la ciudadanía de Floridablanca, y le pido mil disculpas si de pronto estas palabras la ofenden pero hay que decirlo es en este recinto de la democracia.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente pues yo parto mi intervención señalando que yo siento que nos estamos desenfocando como lo dijo el honorable concejal Salvador Molina en las prioridades que tiene que ver este concejo municipal, en este momento estamos pasando por un punto neurálgico y es la problemática ambiental de la conectante C1C2, el tema que tienen los barrios que tienen problemática de que quedaron en alto riesgo y que han sufrido como el tema de Villa Piedra y Santa Coloma, pienso que son dos temas de los cuales deberíamos estar trabajando fuertemente en estas sesiones, y no de pronto desgastarnos en cosas que no tienen sentido, si bien es cierto están diciendo que nos van a evaluar como concejales pues esa evaluación no la hace tanto la comunidad ,la hace una entidad prestigiosa que viene y pide la información como la cámara de comercio con el programa “cómo vamos”, en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 16 de 70</p>

donde ellos se acercan directamente a la secretaría del concejo, piden la información, piden los listados de asistencia, piden las intervenciones, las proposiciones que uno como concejal hace, y también quiero aclarar algo, uno como concejal puede presentar un proyecto de acuerdo, pero que pase es diferente porque muchas veces se tiene que ajustar al tema presupuestal, entonces eso tampoco permite catalogar si un concejal es bueno o es malo, quisiera uno presentar muchos proyectos que se llevaran a cabo, pero cuando los presenta uno la administración municipal dice que desafortunadamente no hay recursos y ese proyecto no se puede ejecutar, y lo tengo claro porque en el tema de políticas públicas nosotros como lo mencionó el concejal Salvador en el cuatrienio anterior no habían políticas públicas en los sectores sociales, y queríamos que esas políticas publicas se iniciaran y que fueron iniciativa de esta corporación, desafortunadamente no se pudo dar porque al momento de presentarlas no había recursos para poderlo hacer, entonces eso tampoco es una forma de evaluar si un concejal es bueno o es malo, yo pienso que los 19 concejales estamos trabajando es por el bien del municipio y no por el bien particular, y sí me preocupa porque nos estamos desenfocando de la prioridad de lo que tiene que trabajar el concejo, hoy por lo menos tenemos un proyecto muy importante de un debate como lo manifestó Salvador y es el tema de legalización de barrios, hay muchas problemáticas que sumercé también lo dijo cuando ha salido a los barrios y le piden la inversión del municipio, si el barrio no está legalizado infortunadamente no se puede invertir, entonces sería muy bueno por parte de la secretaría de planeación que nos informe qué barrios ya se van a legalizar, si tienen disponibilidad de servicios públicos o no la tienen, o sea entrar a revisar eso para que ahorita que estemos en la formulación del plan de desarrollo que debe ser verdaderamente lo que nos debe estar importando en este momento aparte de las dos problemáticas que hay, mirar de qué forma colocamos un indicador que de verdad nos diga que vamos a trabajar en la legalización de tantos y barrios, y decirle a la comunidad que se van a hacer las obras de mitigación para que se puedan legalizar, para que puedan llegar recibir las obras; por otra parte señor presidente, mesa directiva y compañeros sí es importante que se vuelva a hacer un ajuste a lo que es el reglamento interno, porque de cierta forma se dice que es que acá no trabajamos, pero sí es importante que se pueda descentralizar las sesiones, que vayamos a los barrios, cuando nosotros estuvimos en mesa directiva con

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 70


Néstor Bohórquez en el 2018 nosotros teníamos un programa que se llama “concejo en tu barrio”, íbamos a los barrios y escuchábamos las problemáticas de los diferentes sectores, entonces pensaría que desafortunadamente acá no lo permite el reglamento interno pero sí es una forma de vernos más visibles, de que la gente vea que efectivamente sí estamos trabajando, porque no todo el mundo puede venir acá a escuchar los debates que hacemos como corporados, entonces esa invitación es a todos para que podamos reformar el reglamento interno y podamos descentralizar las sesiones; finalmente pues yo sí quiero de verdad felicitar muy especialmente a la Dra. María Mercedes porque es una concejal muy comprometida con los temas sociales, y no solamente con eso sino también con los temas de infraestructura, si bien es cierto cuando ella ha presentado las proposiciones siempre va con la otra proposición importante por lo menos en el tema de lo que fue el impuesto predial, ella de una vez presentó la otra proposición de cómo se podía hacer la compensación, porque la idea no es solamente hacer una proposición que quede en el aire y digan que yo quise ayudar al pueblo de Floridablanca pero de pronto esta proposición no es la más viable como pasó con el tema del impuesto predial, porque ya el municipio tiene un marco fiscal que se podía afectar, yo le aseguro algo Dra. Milady, como concejales nosotros no hubiéramos querido el 10% sino el 25%, porque yo creo que todos vivimos acá en Floridablanca e indirectamente también todos nos beneficiamos ¿quién no quiere beneficiar a la comunidad de Floridablanca? Yo pienso que todos, ayer por lo menos Dra. María Mercedes con su intervención en el tema de adulto mayor fue muy importante porque se hizo una claridad, se hizo una petición muy importante a la secretaría de desarrollo y es que no abandonen a los adultos mayores, que tengan continuidad los convenios, eso es lo que nosotros tenemos que hacer como corporados, presentar en los debates proposiciones, y que podamos nosotros concluir, salir a los medios y decir que hoy del debate de control político de adulto mayor se concluyó que los centros vida y los centros de bienestar van a tener convenios por 11 meses, eso le da tranquilidad a la gente y dicen que hicieron algo, que se movieron, se preocuparon, ayer aprovechamos casi todos los que intervinimos para mirar el tema de discapacidad que es otro de los temas sociales que se han dicho, y la secretaria de desarrollo dijo igualmente que le iba a dar prioridad al tema de discapacidad en Floridablanca, esas sí son las conclusiones y eso es lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 18 de 70


debe salir en las redes, decir el trabajo, además yo me resisto que usted que hace parte del concejo que hable mal del concejo porque usted hace parte de esta organización, de esta corporación, y no somos uno somos 19 compañeros, y yo por eso hago mi intervención, tanto Salvador que de cierta forma que es la persona más afectada y es de los concejales que más hace debates, y todos lo hacemos, todos hacemos debates, con la Dra. María Mercedes no estuve con ella políticamente pero me ha deslumbrado, ha sido una señora que vino a sentar su posición, apoya los proyectos que ella considera que van bien para la administración o que van bien para la comunidad, y los que a ella le parece que no pero presenta su posición, luego ella verá si la asisten o no la asisten, pero me ha parecido muy importante la posición de ella, uno como mujer tiene que preocuparse mucho por los temas sociales, y ella desde el inicio me dijo que vamos a trabajar muchísimo por la mujer, vamos a trabajar por los niños, vamos a trabajar por los jóvenes, de cierta forma esa es como la gran diferencia entre el hombre y la mujer porque nosotras somos más sociales y más sensibles, entonces esa invitación que yo le quiero hacer, al contrario de estarnos desgastando en este tipo de proposiciones que trabajemos, hoy deberíamos de sacar una conclusión muy importante con el tema de legalización de barrios, porque sé que de pronto hay mucha gente que está esperando que digan que su barrio va a estar incluido en la legalización o que se le va a hacer su obra de mitigación, entonces esa es mi invitación, no solamente a usted sino a los demás corporados, felicitar reitero a Salvador que ha sido un excelente concejal, tuve diferencias con Salvador en el primer año y nunca lo llevamos al tema personal, siempre con el respeto porque ante todo acá no se debe personalizar el debate, entonces esa es mi invitación, a que todos seamos compañeros, a que nos apoyemos, y que si sumercé ve que estamos fallando en algo nos los diga o se lo diga a la mesa directiva si de pronto se siente más identificada con ellos.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ** saluda a los presentes, expresa: “yo sí no puedo pasar por alto lo que ha venido

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 19 de 70


sucediendo todos estos días aquí en las sesiones, yo quiero destacar un hecho muy importante relacionado con la participación de los ciudadanos en las sesiones del concejo, eso es muy importante y lo resalto porque quieren asistir, y lo resalto porque quienes asisten a este recinto demuestran su interés, demuestran su interés en la cosa pública, la participación democrática que tiene este recinto como respeto que se merece y que tenemos todos, en la gestión de esta corporación y seguramente en el futuro estarán ocupando estos escaños estas personas, esos personajes, y ojalá sea así porque van a defender a Floridablanca y eso está muy bien, aquí todos estamos aprendiendo, yo en esta corporación también soy nuevo y estoy aprendiendo, y de cierta manera entiendo la participación de esta gente, considero que el servidor público no debe incomodarse porque los ciudadanos vigilen y máximi cuando se pretende que el concejo de Floridablanca sea de puertas abiertas para que todos tengan acceso a la información pública, proyectos, contratos, procesos, ya sea en forma directa o establecidas como veedurías, pero eso sí quiero darle la bienvenida a las veedurías, darle la bienvenida a los asistentes, sea cual fuera su interés en nuestra actividad, hago un llamado de atención para que no se pierda el respeto y el decoro, especialmente a nuestros corporados y corporadas concejales, no solo la dignidad que este cargo conlleva sino para que no se afecte su dignidad, sabemos que hay más barreras para que una mujer llegue a las corporaciones públicas, y sabemos su doble papel en la sociedad, madres, esposas, trabajadoras, y enfrentando a una sociedad machista a la cual nos enfrentamos hoy en día, no dejemos de lado el papel de la mujer en el hogar como madre y esposa y que también participar en la administración pública, lo que nos hace estar en deuda con su constante sacrificio como un ser maravilloso, digno del debido respeto y también habla de quienes somos como sociedad, quiero hacer un llamado al respeto y la tolerancia que pido hacia los corporados concejales y concejales, que no afectará al ejercicio de sus derechos a la participación ciudadana, no porque sea María Mercedes o porque sea una concejala, puede también haber sido una compañera, pudo haber sido la compañera Milady, la trabajadora que viene y nos presta un servicio, pudo haber sido Rochi, la señora Gladys que vende chance, o la señora Patricia que vende tintos, a la mujer se respeta, la mujer no se maltrata, la mujer se valora, hay que saber utilizar los medios de comunicación para poder transmitir lo que de pronto ellos quieren decir, pero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 70


en ningún momento estamos atacándolos ni estoy atacando a la liga ni a los jóvenes, lo que quiero es que ellos participen de una manera que podamos trabajar en grupo sin que nos haga daño y todo por un bienestar por Floridablanca Dra. Milady; yo no me quiero seguir desviando en este tema, pero tenemos muchos temas importantes que tocar, uno de ellos es lo que está pasando con la conectante, ya talaron los árboles, ya hay un accidente ahí en esa fauna y flora de Floridablanca, tenemos que recuperarla, tenemos que trabajar y luchar por ella, entonces yo quiero proponer no una comisión, no cinco ni cuatro ni seis concejales, que vayamos todos al cerro, que le pidamos a la administración de pronto que nos pueda colaborar con las camionetas para el acceso y que todos podamos estar allá, que todos podamos mirar de frente la realidad en la cual estamos y está sucediendo aquí en Floridablanca, esta problemática de la avalancha yo creo que fue una alerta, vuelvo y lo repito, gracias al padre celestial no hubo víctimas, solamente daños materiales, pero es una alerta para prevenir, para revisar nuestras montañas, revisar que no les hagan más daño y saber que el agua vale mucho, qué tristeza, me sentí tan triste cuando veía a las personas con su balde detrás de los carro tanque, yo sé que más de aquí un corporado hicimos el deber de llegar a los barrios y llevarles agua como lo acaba de comentar mi compañero German, saber que el agua vale mucho, y tenemos que trabajar por ellos, tenemos que trabajar por Floridablanca, a planeación más adelante les iremos a preguntar también por los barrios que faltan por legalización, son barrios que les están cobrando impuesto pero no les podemos llevar recursos, no les podemos llevar inversiones, eso es un tema en el debate, de todas maneras quiero darles las gracias, y hacer un llamado al respeto y a la tolerancia para que podamos trabajar dignamente y en conjunto.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “solicité el uso de la palabra para hacer alusión a dos temas, el primero para hacer mención a un oficio que está circulando por las redes sociales referente a la declaratoria que firmamos ayer los corporados de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 21 de 70</p>

la bancada de cambio radical donde señalábamos la declaratoria en organización de gobierno, para nadie es un secreto que el partido cambio radical ayudó al actual alcalde, no obstante a lo anterior en mi calidad de concejal y hablo como José Fernando Sánchez Carvajal, eso no me impide realizar debates de control político, así mismo si considero que estoy en desacuerdo en algún proyecto lo manifestaré, así mismo acompañaré los proyectos y las iniciativas que consideren que son beneficiosas para esta comunidad, y así mismo las que considere que no también lo plasmaré, quería hacer referencia a eso en primer lugar, en segundo lugar la verdad yo no pensaba volver y pensaría que esta es la última vez que hago referencia a este tema que han tocado algunos de los compañeros que me han antecedido, y es referente a este tema o a esta situación que se ha venido presentando con el tema de las redes sociales ¿y por qué hablo? Me causa mucha curiosidad un oficio que veo que es radicado el día de ayer 30 de enero a las 4:32 pm en este recinto, firmado por Daniel Felipe Serrano y Alexander Luna, y el contenido de este oficio, voy a empezar dándole lectura al final del oficio, al final del oficio ellos señalan unas pretensiones, y una de las pretensiones es, voy a leer porque yo no me lo estoy inventando, dice: "subsana las agresiones de parte y parte con el concejal Salvador Molina", al compañero Edgar Gómez le gustan las frases, le gustan los dichos, a mí también, y hay una frase que dice "explicación no pedida, culpa manifiesta", y aquí el señor está hablando y está siendo claro en manifestar que está agrediendo a un corporado, y no tan solo a un corporado, a toda una corporación, y me causa curiosidad lo que señala el escrito que viene con varios numerales, por ejemplo en el #2 dice que en la semana en curso hemos sido objeto de debate y reproche público en sesiones ordinarias de esta honorable corporación, hecho que encontramos ilegítimo como quiera que afectó la libertad que como ciudadanos tenemos a la libre expresión, en el #3 dice que de parte del presidente de la corporación se nos ha señalado de mentirosos y de incurrir en hechos delincuenciales, palabras que comprometen gravemente nuestro buen nombre y honra personal, no me lo estoy inventando, está en el oficio, entonces a ellos sí les hace daño, pero aquí pueden venir a mancillar el nombre de esta corporación, que se metan conmigo, con José Fernando Sánchez Carvajal, no pasa nada, esa es la democracia, pero que se metan y rayen con la grosería, el irrespeto para con una dama como lo es María Mercedes Muñoz Ayala ahí sí hablo,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 22 de 70

porque esta corporación ha sido testigo del comportamiento de esta dama, y me hago una pregunta, si tratan así a esta dama que han visto el comportamiento de ella ¿cómo podrán tratar a la señora madre, a las familiares, a las hermanas? Me imagino que rayará en el insulto, en la grosería y en las agresiones, aquí señala en el oficio el reproche de tildar de vagar y demás, pero en estas páginas no nos bajan de vagos, como lo digo, será la última intervención que hago, porque en lo personal no entraré más en este juego y en este desgaste, y comparto lo que decía el compañero Salvador y algunos de los compañeros que me antecedieron, serán las autoridades las que ya vengan y definan este tema, aquí uno se debe a la comunidad y siempre lo he señalado, para mí la labor de un concejal es hacer mandados, es hacer favores, nosotros somos como las empresas de domicilio, le hacemos favores y mandados a la comunidad, y así me saquen en redes y me saquen hablando por celular lo seguiré haciendo, porque como lo señalo me debo a la comunidad, e independiente que conozca o no conozca el número de la persona siempre contesto, y si puedo llegar a servir y me piden un favor y está a mi alcance con todo el gusto lo hago, y aprovecho para hacer público mi numero celular 3159254408, si puedo llegar a servirles con el mayor de los gustos, Milady yo contra usted no tengo nada, absolutamente nada, pero hoy he estado muy atento al comportamiento suyo en la curul, y en ese comportamiento suyo en la curul la he visto chatear, entonces mi pregunta es ¿para usted está bien visto y para nosotros sí está mal? Le repito que yo no tengo nada contra usted, pero es que sin duda alguna eso viene del grupo de personas que la acompañan a usted, a mí la verdad no me incomoda, yo no reparo en eso, antes todo lo contrario Salvador, a los árboles que dan mejores frutos son a los que les tiran piedras, y hay que verle lo positivo a estos temas, seguido a ello estos temas a mí no me amedrantan, y seguiré contestando el celular, seguiré atendiendo a la comunidad, seguiré respondiendo los mensajes, porque es que no me van a cohibir de estos temas; yo le quiero preguntar algo secretario, porque sin duda alguna este grupo de personas y la misma compañera Milady pues representan una comunidad y representan una ciudad, aquí que bueno y bienvenidos sean todos al debate, a construir, pero los incendios no se apagan con gasolina, y yo desde aquí también le extiendo una invitación a los compañeros a que ya este tema termine acá, no nos sigamos sometiendo a este desgaste, y en ultimas que sean ya las autoridades

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 23 de 70

quienes diriman este tema y nosotros pensemos en la planeación de la ciudad, para nadie es un secreto que estamos en la formulación del plan de desarrollo y estamos ejerciendo unos debates de control político, y quiero preguntarle algo señor secretario, si algunas de las personas aquí firmantes, Daniel Felipe Serrano y Alexander Luna han radicado en algún momento o si a través de la misma compañera Milady han radicado en estos debates de control político que hemos venido realizando algún cuestionario para alguna de las entidades que han venido aquí, porque es que aquí se trata de eso, ayúdennos a construir, yo quiero que usted secretario me dé fe como notario de esta corporación si así lo han hecho.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Secretario General.

El **Secretario General** expresa: “señor vicepresidente, revisados los archivos de la vigencia 2020, se evidencia que a la fecha no ha sido presentada ninguna solicitud, ningún cuestionario, ninguna pregunta por parte de algún ciudadano que se identifique de la liga anticorrupción, en el mismo sentido no se ha presentado cuestionario alguno que sea de insumo para algún debate de control político por parte de la honorable concejal Milady Tovar Cabarique.”


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “yo no quiero ahondar más en el tema, le agradezco la respuesta, y los invito con toda humildad y todo respeto a que construyamos, a que pensemos en esta ciudad y en este municipio.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “como la mayoría se han referido a mí pues aquí he ido tomando apuntes, y si se me pasa algo me avisan y lo aclaro, primero que todo pues muy sorprendida y preocupada porque no es la primera sesión que usamos hablando de Facebook y de las redes sociales, donde tenemos unos temas mucho más importantes en Floridablanca para debatir en el concejo, pero es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 70


importante que lo aclaremos, yo sí quiero dejar algo muy claro y es que la opinión es un derecho constitucional, y que yo no puedo asumir, aquí alguien dijo “yo respondo por mis actos”, y efectivamente señores concejales yo respondo por mis actos, yo no puedo responder por los actos de miles y miles de ciudadanos que escriben en un Facebook, y sí es claro que yo los invité, yo no puedo negar tampoco que los jóvenes que están trabajando en ojo al concejo de Floridablanca gran parte de ese equipo algunos pertenece a la liga de los jóvenes gobernantes, y ellos desde un principio me pidieron el favor de que socializara el tema con ustedes y que esto iba a ser tan abierto, y tan abierto que yo fui la misma que lo inventé, ¿pero en qué cabeza cabe que yo los invite a ustedes a ver una página y que sea yo la que esté hablando mal de propio concejo cuando yo pertenezco al concejo? o sea eso no me cabe, yo también quiero aclarar algo, y es que yo tengo claro de que por encima de un juez no podemos pasar, y he estado muy preocupada en el tema de la personería y el tema del contralor en el municipio, y he estado indagando, y quiero decirle a todos los presentes que no me conocen que soy la concejal de liga de gobernantes anticorrupción, un movimiento ciudadano, y que tenemos el respaldo del ingeniero Rodolfo, estamos en la línea del ingeniero Rodolfo que es el alcalde de Bucaramanga, y que tenemos alguna asesoría por algunas personas y por otras áreas, pero también quiero decirle algo de todas las cosas que han dicho, por lo menos al concejal Salvador, usted me dijo claramente de que el AMB le había respondido un comunicado acerca de la conectante, y quiero decirles señores concejales que yo no vengo en la lucha de la conectante desde el 2 de enero que posesioné acá, mi lucha de la conectante viene años atrás, y no solo yo si no mi familia porque están muy afectados, es más, la comunidad de Floridablanca le ha pagado con el bolsillo de ellos mismos haciendo actividades de rifas, haciendo actividades de diferentes cosas a un abogado que yo invité aquí en esta sala que viniera pero ustedes no me han aprobado porque como tengo que hacer las cosas de forma, estoy aprendiendo, y sí querido concejal llevo dos meses leyendo el manual del concejo y estoy muy juiciosa estudiando, hay cosas que todavía me faltan, sí, porque no llevo 15 años como muchos de ustedes conociendo muy bien el manual del concejo, pero yo vine aquí a traer también cosas importantes para la comunidad, y les pedí a ustedes un espacio para que el Dr. Alvarado socializara todo el problema tan importante que tiene la conectante y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 70


Florida, y no, en cambio para hablar de Facebook no hay que pasar una carta, para hablar de Facebook todos podemos hablar, pero para traer al abogado Alvarado para hablar de la conectante no, ahora me extraña mucho el tema de la carta que le mandó el AMB, porque tengo acá una carta del AMB que le mandó al concejo de Bucaramanga donde dice resumidamente que no es competencia del AMB sino de la CDMB, porque su trazado corresponde a una zona rural, y aquí tengo la carta y se la voy a dejar, que el AMB le entrega a Bucaramanga en donde los de liga de gobernantes anticorrupción también están preocupados por el tema y entonces al señor concejal sí le responde el AMB, pero a los concejales de liga de Bucaramanga no porque dicen que no es competencia de ellos, me deja la duda; propuestas sobre la mesa sí hemos traído, y un tema importante con planeación que es el tema de legalización, no me acuerdo el día, buscaremos el acta, pero si no estoy mal fue en el acta del 7 u 8, donde yo solicitaba o preguntaba cómo desde planeación o el ente encargado, porque estoy revisando todo este tema, cómo vamos a aplicar la curaduría cero, que eso es una ley que ya está y que es una manera fácil de poder legalizar los barrios que están pendientes por legalizar, entonces sí también traigo cosas de fondo, de pronto no de forma; adicionalmente a eso también me dicen que cambie la forma de pensar de los jóvenes, claro que sí, estoy tratando y por eso les doy el espacio a ellos y por eso los apoyo, y la mejor forma que nosotros como concejo y los invito a que todo el corporado lo hagamos es dando ejemplo, porque miren que ustedes ya llevan más de 15 años acá, pero no en vano este municipio es el más corrupto y no lo digo yo, y ustedes llevan más tiempo que yo acá, entonces es con el ejemplo que nosotros les vamos a enseñar a los jóvenes, el respeto se gana, yo sé que ellos son irreverentes en muchas cosas, y he tenido discusiones con ellos, y créanme que los jóvenes que estaban en la lista, porque liga de gobernantes anticorrupción somos una lista de 17 personas todas florideñas luchando por este municipio, y entre ellos también tuve muchas discusiones con los jóvenes por la falta de respeto Fernando y María Mercedes, la verdad a mí me duele y se lo dije esta mañana, me duele como mujer, y las personas que me conocen en el fondo saben que soy una luchadora por el respeto no solo de la mujer sino de la mujer, el hombre, el niño, de la familia, la gente que me conoce sabe que yo no faltó el respeto a nadie y creo que las peleas que he tenido duras en mi vida ha sido por eso, entonces yo tampoco me voy a prestar para faltas de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 26 de 70


respeto, pero yo sí le tengo que decir algo, yo no puedo responder por los actos de todos los del Facebook, si yo me pusiera a traer aquí todo lo que también me están escribiendo, y no crean que me escriben cosas bonitas, y también sé que hay perfiles falsos que escriben, y que escriben mal del ingeniero y que me escriben mal a mí, además me dicen que yo no soy el concejal de nadie, pues sí yo soy la concejal del ingeniero Rodolfo acá en Floridablanca y estamos por esa misma línea y no me da pena decirlo, y estoy con el apoyo de toda la gente de liga de gobernantes anticorrupción a nivel nacional; ahora lo otro que también me están diciendo, el tema de los impuestos, sí, de pronto me faltó hacerlo de una manera formal, estoy aprendiendo en el tema, pero tampoco hay que negarle a la gente que el 10%, y lo escribí en alguna página y eso sí se lo escribí yo y se lo dije a Freddy, y después de la sesión le dije a Freddy que me disculpara pero así soy yo, frentera, las cosas que yo tengo que hacer y si ustedes miran mi Facebook y mis redes sociales está la foto mía, y donde yo vea algo que creo que no debe ser pues yo lo escribo, y se lo puse muy de frente ¿verdad Freddy? Se lo dije ¿qué me dio pesar? Que la comunidad aplaudiéndonos a todos nosotros porque aprobamos el 10% de descuento ¿Dónde esto qué es? Es lo mismo de todos los años, y me vienen a decir a mí que es que aquí soy nueva, ignorante en pocas palabras me lo quisieron decir, porque tenía que compensar ese descuento y que no conocía bien las finanzas del municipio, donde señores yo les digo una cosa, de ese 10% si nosotros hubiéramos aumentado un 15% o hasta un 20% que lo hubiéramos podido hacer, simplemente con un acto podemos compensar en ese descuento, que es atacar la corrupción que está en este municipio, y que nosotros somos responsables de eso, ahora yo les digo otra cosa, el tema del tanque del agua, señores, en lo de la conectante llevo 5 días metida en esa montaña, y no por la avalancha, la semana pasada en la visita del ANLA que a todos los invité también, estuve allá metida al lado del ANLA haciendo la revisión y haciéndole control político a la licencia ambiental, todos los errores que hay en esa licencia ambiental es increíble, y estoy estudiando, y estoy estudiando mucho la licencia ambiental, y estoy pidiéndole a todos los ciudadanos florideños, y gracias al ingeniero ambiental, la carta que a todos nos pasaron y que yo fui la única que llamé y pedí un espacio para que él hablara acá vino y habló de los observatorios ambientales en Santander y en Floridablanca, y nadie le puso cuidado, pero al Facebook sí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 27 de 70

le estamos colocando cuidado, entonces señores ¿en qué estamos? Y vuelvo y les repito, hay otra cosa, en el tema del agua, el carro tanque, yo también quiero revisar, llevo 20 días y todavía hay cosas que no sé, todavía no conozco a los secretarios, todavía hay cosas que no sé a quién pedirle y solicitarle, pero directamente al alcalde le escribí, porque él sí ha sido muy amable conmigo también y no me da pena decirle, y esto no es politiquería ni le estoy haciendo ni pidiéndole favores al alcalde, simplemente me acerqué a él diciéndole que conmigo cuenta para las cosas buenas del municipio, pero para las cosas malas ahí seré la primera que voy a denunciar, y le escribí a él diciéndole que los señores de aguas claras no tenían agua, y que a todos les habían llevado el tanque del agua menos a ellos, y adivinen qué pasó, no les llegó el agua a aguas claras ¿por qué sería? ¿Porque será que yo no tengo el contacto, porque yo no llevo 15 años en este municipio para que les manden el agua que yo estoy pidiendo? ¿Qué me tocó hacer? Coger mis redes sociales y pedir quién me donaba agua para llevarle a la gente que me estaba pidiendo, a mí de pronto como muchos en Floridablanca no me conocen pues no mucha gente me llamó, pero a la poca gente que me llamó traté de llevarles aunque sea un poquito de agua, y me recibieron y me donaron agua gracias a los diputados del departamento de Santander en cabeza de liga de gobernantes anticorrupción, me donaron unas aguas y las llevé, las llevé ese día, ayer 10 p.m. estuve en la montaña porque los acueductos veredales en este municipio todos se dañaron por el problema de la conectante, todos los acueductos, tanto de La Judía como la de la zona baja, y a ellos les está llegando el agua pero si ustedes la ven es una agua amarilla, no tienen agua para tomar ¿qué me tocó? Fui y llevé, sé que no es mucha cosa, pero ya que están tocando el tema yo quería aclararlo; quiero también contarle aquí a mi vecinos que han sido muy amables conmigo y ellos son los que de alguna u otra manera a veces pregunto y cuando no sé me orientan, aunque tengo que decirlo que muchos y Liliana también en muchas oportunidades me ha dado consejos y estoy agradecida y así muchos de ustedes, pero en la conectante llevamos 5.200 árboles talados, y son 15.000 árboles que se van a talar, adicionalmente como ya lo dije todos los problemas y todas las faltas de control en la licencia ambiental, entonces el problema del municipio está grave, yo los invito hoy a las 2:30 a la asamblea popular, si ustedes ven bien las redes y ven mis redes, ustedes se dan cuenta que estamos invitando hoy a una asamblea popular,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 70


que esto no es iniciativa mía porque no me voy a llevar el mérito, esto es iniciativa de la gente de Floridablanca que lleva esta lucha hace más de cuatro años desde que se inventaron esta vía por este lado, ellos están en esa lucha y ellos me pidieron el favor que les colaborara en esta información, los invito a todos los corporados y espero que estén todos a las 2:30 en el parque de Floridablanca donde se van a socializar este tema, la idea es que nosotros los florideños nos unamos a decir que esta conectante no por el trazado de los cerros orientales y sí por Sevilla que es por donde tienen que hacerla; ahora, el tema del documento que acaba de leer la verdad no lo conocía, yo quiero dejar aquí muy claro que todas las actuaciones que los jóvenes hagan no es por iniciativa mía, ni es que ellos me informen porque ustedes de pronto me ven como cabeza, porque sí les apoyo, sí les doy el espacio y sí les aplaudo, pero también los regaño y les digo y les invito a ustedes que en la red hay unos espacios, pues contesten, digan la verdad, contéstenle con altura a ellos y enseñémosles con el ejemplo que las cosas se tienen que hacer correctamente y con respeto, que esta es una lucha mía de toda la vida, me alegra que todos estén diciendo que esta será la última sesión que vayamos a utilizar para este tema, porque o si no vamos a durar todos los 4 años hablando de Facebook, porque de aquí para abajo palo es que nos van a dar, y creo que a mí con esto palo me van a dar más, entonces les agradezco que esto no se dé más; aquí me dicen que todos somos mandaderos, y esa frase a mí me encanta, porque yo creo que dentro de las cosas que a mí me caracterizan es el servir, de hecho las cosas no tengo porque estarlas diciendo pero algún día se las contaré, a mí sí me encanta también hacer mandados y también los hago gratis, no los cobro, entonces es importante que todos hagamos mandados al municipio y que no los cobremos y no se los cobremos al municipio; que lleguemos tarde y que comamos, yo como chocolatina, tomo tinto, tomo agua, también me paro, hablo por el celular y eso no me incomoda, y si ellos lo dicen pues me parece bien, creo que desde el concejo de Bucaramanga también les está pasando a los concejales y en la asamblea departamental, si ustedes ven también hay algunos movimientos independientes que están en esa lucha porque los ataques ahora es porque nosotros nos paramos, yo me paro también, aparte de que soy concejal soy madre de familia y tengo que estar pendiente de mis hijos por teléfono, y estoy pendiente de la comunidad también, y eso no es un pecado y quiero dejarlo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 70


súper claro, y si los muchachos están tomándonos fotos por eso pues bueno ¿por qué nos vamos a molestar por eso? Ante todo la conciencia, mientras nosotros tengamos la conciencia tranquila y nosotros estemos haciendo las cosas bien ¿por qué nos tienen que molestar si nos toman una foto porque nos paremos? Eso no es ningún pecado, un pecado sí es que terminemos estas sesiones con 7 personas, eso sí es un pecado, un pecado es que como ayer sí tuve yo una urgencia y creo que no lo hice bien dentro del manual de funciones pero fue una urgencia realmente importante en mi familia y me tocó pararme del debate de control, pido disculpas públicamente, como sé que tengo que decirlo en el público pedir permiso e irme, listo lo voy a hacer y estoy aprendiendo y no me da pena decirlo tampoco, entonces yo sí creo compañeros y los invito y quiero cerrar con esto, recuerden que hoy 2:30 p.m. en el parque de Floridablanca para que todos los corporados nos unamos a que la conectante sí por Sevilla y no por los cerros orientales.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “yo quiero, escuchando a la compañera Milady, con todo respeto y toda consideración porque toda personas es digna por el solo hecho de ser persona, pero más por el hecho de ser mujer me debe todo el respeto, pero aquí no se puede tirar la piedra y esconder la mano, aquí nos vendieron una página para ese tema, la libertad de expresión que usted dice que debe haber y que eso se debe a la libertad de expresión de los jóvenes, la libertad de expresión no debe ser sinónimo de la ofensa, no debe ser sinónimo de la calumnia, no debe ser sinónimo de la canallada, de la injuria, de la bajeza y de lo rastrero, eso no es libertad de expresión, la libertad de expresión no nos permite a nosotros llegar hasta allá, hasta esa falta de respeto hasta la incoherencia, hasta la infamia basados en la libertad de expresión, es una gran mentira, la juventud no puede ser sinónimo y decir que porque son jóvenes, yo tengo tres hijos jóvenes, mi hija mayor es licenciada en español y literatura de la UIS y con un magister en educación y mi hija nunca le falta el respeto a nadie, nunca incita a la violencia, ahoritica es docente de un centro universitario, y nunca incita a la violencia a los jóvenes, o a que le falten el respeto, nunca ninguno de mis hijos, mi otro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

hijo está terminando Derecho y el otro Administración, y nunca he tenido que ir a decirle que por qué está peleando o por qué está ofendiendo porque gracias a Dios se les han inculcado los valores, la juventud no puede ser sinónimo de incitar a la violencia como lo están haciendo en esas redes, de la provocación, porque están provocando, y claro, Dios a mí no me dio espíritu de cobardía, me dio espíritu de dominio propio, pero ese dominio propio también llega hasta el momento en que como ser humano tengo que salir a responder; usted dice que no tiene nada que ver con algunos videos, usted aparece en un video diciendo que en el concejo no se ha hecho nada para la elección de contralor y personero, aparece diciéndolo en ese video, que no hemos hecho nada aquí en el concejo cuando usted ha visto todas las constancias que nosotros hemos dicho, por eso se ofenden cuando decimos que son mentirosos con esos videos, pues es mentira, porque aquí todos hemos dejado constancias de que no podemos hacer la elección porque hay unas ordenes de unos jueces que no nos permiten hacer la elección, y usted dice que no hemos hecho nada en el concejo, eso es mentira porque sí lo hemos hecho y lo dejé como constancia; la conectante y el POT, también yo vengo desde cuando se anunció ese contrato oponiéndome a eso y dejé las constancias en el estudio del POT, y su usted mira el POT esa conectante no está dentro del componente de infraestructura vial; en cuanto al oficio, doctora mire se lo regalo para que usted verifique, porque usted dice que tiene duda, para que usted lo verifique si es falso, si me lo inventé o si dije mentiras, aquí no voy a volver a leerlo para no gastar los dos minutos, a ver si es mentira ese oficio donde dicen que es Fabián el representante que ha estado liderando y que solicitó unos temas allá, y en donde el AMB le dice que la licencia cumplió todas las etapas cuando eso es una gran mentira, la licencia ambiental no cumplió todas las etapas, y no sé mucho sobre derecho ambiental, pero sí sé algo sobre las licencias ambientales, ese oficio está para que no diga que le deja una gran duda, me deja una gran duda que a usted se lo hayan dicho que en Bucaramanga dicen, pues la duda reclámesela al AMB porque ahí está el oficio, pero no ponga en tela de juicio ni en duda mis intervenciones acá, ellas están grabadas y ahí me puede denunciar si aquí digo algo que no es, los compañeros que han estado conmigo, y no son 15 años doctora, yo no llevo sino dos periodos, 8 años, y si me eligen 15 pues será por algo, pero no he estado sino 8, no le mintamos a la gente, yo creo que ninguno de los que estamos acá hemos estado 15 años,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

ninguno, el que más tiene son 8 que es Alfredo y mi persona, ahí le estamos mintiendo nuevamente a la gente que llevamos 15 años Marcos, Alfredo y mi persona, 8 años llevamos, ¿por qué le decimos a la gente mentiras diciendo que son 15 años? Eso es provocar, eso es decir que estamos enquistados en el poder, y cuando digo que tira la piedra y esconde la mano no le digamos a la gente mentiras, ni que nos crean idiotas a nosotros los concejales, con todo el respeto que todos nos merecemos, si yo puedo bloquear las publicaciones de otras personas, yo puedo bloquear para que no publiquen eso, para que otros no publiquen, entonces no digamos mentiras; ahora me dice que les contestemos, los que hemos contestado y los amigos que han contestado les han eliminado las publicaciones ¿o es mentira Dra. María Mercedes? Las publicaciones de nosotros contestando las han eliminado y las de nuestros compañeros de esa página ¿entonces para qué vamos a contestarles si las eliminan al momento? Son manipuladores, entonces aquí mismo nos están diciendo mentiras a nosotros, manipulándonos; en cuanto al impuesto, que hubieran podido dar más descuento, yo le pregunto, usted habló de su ingeniero ¿cuánto propuso su ingeniero para Bucaramanga o al que quedó representándolo Miguel Azuero? El 10%, lo mismo que se aprobó acá doctora, y ese mismo 10% dimos acá, sea justa, ¿o es que los de Bucaramanga no se merecían también el 25%? También se lo merecía, estamos mintiendo ¿si ve cómo caemos en la mentira? ¿Cómo caemos en la incoherencia? ¿Cómo caemos en el acomodo para hacer quedar mal al concejo de Floridablanca y a la administración de Floridablanca? Cuando allá Bucaramanga está haciendo cosas peores que nosotros e hicieron cosas peores en la anterior administración, entonces seamos coherentes y digámosle a la gente la verdad, quería escuchar la respuesta, y de verdad me da tristeza, pero yo sí digo que mientras a mí me sigan ofendiendo o sigan diciéndole mentiras a la gente por las redes sociales, es que miren como caen en el irrespeto de decir que pone en duda que el AMB me haya enviado ese oficio, no lo conocen a uno o no conocen nuestro actuar acá y ya llegan a caer en ese irrespeto de decir que dudan que el oficio sea legítimo o que me hayan contestado en ese sentido la respuesta, yo señor vicepresidente la verdad es que como lo dijo el compañero José Fernando, desearía no referirme más a esos temas, pero mi carácter no me permite pasar por alto cada vez que tratan de irrespetarme, porque cuando me irrespetan a mí irrespetan a la agrupación que me eligió, pero además


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 32 de 70

están irrespetando también a todo el municipio que eligió a un concejal que es pensante, que es coherente pero por encima de todo aparte de actuar en derecho actúa en justicia.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la réplica a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “si Salvador, lo acabé de decir, no tomemos las cosas a personal, yo nunca puse en duda el documento suyo del AMB, yo estoy colocando en duda es al AMB ¿cómo así que a usted si le contestan y al concejo de Bucaramanga le dicen que no porque no es competencia de él? Pues discúlpeme si así lo entendió, pero yo no estoy poniendo aquí en duda el tema, y si dije que 15 años yo he venido tomando apuntes, alguien dijo 15 años y yo tomé apunte de 15 años, no sé si tienen 8, 15, 2 o 3, igual tienen más que yo, entonces no nos tomemos las cosas a personal Salvador, yo la verdad vuelvo y lo digo y eso lo dije en un principio, yo aquí no vine a hacer enemigos, tampoco vine a hacer amigos, yo lo que vine es a hacer un grupo de trabajo por el bien del municipio de Florida, no nos tomemos las cosas a personal, y no tratemos de decir que estamos diciendo mentiras porque yo aquí no estoy diciendo mentiras, la gente tampoco es boba y la gente que está atrás lo está escuchando a usted y lo está escuchando a mí, entonces aquí el tema no es de enredar ni de hacer discursos populistas como usted siempre me lo ha dicho, entonces sí, yo voy a aprender de usted porque creo que usted tiene mucha experiencia, yo no voy a negar de su capacidad Salvador, y sé que a usted en su barrio La Cumbre lo quieren mucho porque he caminado ese barrio y le aplaudo todas las cosas que usted hace por la comunidad, pero no confundamos, y vuelvo y digo que no tomemos las cosas a personal porque o si no este concejo se nos va a volver el concejo de las cosas personales de nosotros los concejales.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 33 de 70

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “me voy a referir a 6 temitas que escuché ahoritica en las intervenciones para aportar de mi parte así como lo dijo mi compañero José Fernando, en el tema que está sucediendo; Dra. Milady, el ex acalde Rodolfo, no alcalde Rodolfo de Bucaramanga, quiero invitarla a usted también a que coordine las intervenciones, porque inició hablando del tema de redes sociales, porque nos estamos basando en redes sociales, pero a la vez nos invitó a ver 6 veces su Facebook, entonces tenemos que empezar a coordinar las cosas que hablamos acá; yo también leí el derecho de petición que allegaron los muchachos, y quiero preguntarle a la gente que se encuentra allá afuera, si alguno de los dos muchachos que mandó el derecho de petición se encuentra hoy acá, Daniel Felipe Serrano y Jorge Alexander, no se encuentran, entonces es de poco interés lo que están escribiendo, porque no asistieron a la sesión de hoy y sí radicaron un documento en donde también le voy a pedir el favor al concejal del partido verde que revise quiénes están integrando ese partido, porque en ese derecho de petición habla de que son militantes del partido verde y que ellos desconocen por qué hicieron esas intervenciones e hicieron esas publicaciones, entonces me refiero también de nuevo al tema de los muchachos, yo aplaudo a la Dra. Milady, yo tengo madre, tengo señora, tengo hijos, tengo compañeras de trabajo, y me acuerdo muy claramente cuando usted nos presentó esos muchachos, y ayer hice referencia a eso y vuelvo y la hago hoy, esos muchachos nos dijeron claramente que recibían honorarios por hacer lo que hacen, que les estaban pagando un sueldo por hacer lo que hacen, que si les están pagando un sueldo por interferir en las actuaciones del concejo, que nos diga quién le está haciendo eso, y quiero que usted me desmienta mis palabras Dra. Milady porque usted estaba presente cuando nos lo dijeron, entonces no desconozca las responsabilidades porque usted los presentó aquí y nos lo presentó por fuera del recinto, como veo que sumercé está tan interesada en el tema de la interconectante C1C2 y la he nombrado dos veces aquí en las intervenciones por el tema de la emergencia que se presentó, yo sí públicamente quiero Dra. Milady porque yo también soy nuevo en esta corporación, que si es tan amable y nos presenta un informe de la situación actual como está a su forma de ver, o a la forma de cómo ve su partido político, porque hay muchas cosas que nosotros tenemos que enterarnos que no sabemos, porque también desconocíamos el proceso que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 34 de 70


se lleva actual, y también claramente dije acá que para mí esa intervención que se está haciendo allá fue causal de la emergencia que se está presentando hoy en día en Floridablanca ¿Quiénes nos dan la respuesta? La oficina de gestión del riesgo, que otra vez le pido al señor secretario que por favor agilice la citación de esa oficina acá, porque aplaudo la intervención de la compañera Liliana y empecemos a meternos en temas ya favorezcan al municipio, porque nosotros fuimos electos fue para favorecer al municipio, no para estar pendientes de problemas personales, pero sí tenemos que ser responsables por las actuaciones que tenemos acá Dra. Milady, con todo el respeto y con todo el respeto que se merecen las damas acá corto mi intervención, y por parte mía ya muere este tema.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “yo quería aquí hacerle una pregunta a la doctora ¿conoce usted cuales fueron los acueductos afectados?”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “sí, Freddy, de la judía me mandaron unos videos, además de Casiano Alto, esos son los que me han informado, hoy a las 2:30 pm se invitó a toda la gente de las veredas para que vinieran y revisáramos más a fondo qué otros acueductos pueden estar afectados y en qué podemos colaborarles a ellos, pues esa es la información que tengo y los videos que me han mandado de algunos acueductos veredales, han sido esos los que me han reportado a mí, obviamente esto toca reconfirmarlo y he estado llamando, he estado hablando con la señora Claudia y con Jeferson que es uno de los ciudadanos que está en la super lucha con el tema de la conectante, y Junior claro que sí, nosotros estamos pendientes de un comunicado porque de hecho ustedes supieron claramente que yo organicé una reunión con el señor alcalde y con toda la comunidad afectada, incluido con el abogado Alvarado donde se está haciendo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 70


este documento, lo que pasa es que este documento tiene que ser un documento responsable, y estamos esperando una respuesta del ANLA sobre toda la solicitud que se hizo a través de la visita de control para la licencia ambiental, una vez me lo entreguen con mucho gusto los traigo y los comparto con todos ustedes.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la replica al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “es que respectivamente tenía una duda sobre qué acueductos se habían visto afectados en el sector rural, y la información que da la concejal coincide con lo que la administración tiene, son Casiano Alto y La Judía.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la réplica al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: “espero que esta sea la ultima vez que intervenga sobre este tema Dra. Milady, el tema aquí no es contra usted, sí claro que todos tenemos derecho a la libre expresión, pero con respeto hacia nuestros semejantes, y créame que una de las personas que se ha sentido aludido en lo personal soy yo, a mi me han atacado muchísimo, no solamente ahora, antes de campaña, y uno es una figura publica y está expuesto a estas cosas, pero que lo hagan con respeto porque también existen unas reglas, unas leyes, y también cuando se refieren a uno con un irrespeto me parece terrible, y espero que no tengamos que seguir en este tema porque igual tenemos cosas más importantes que hacer en este municipio, es construir nuestro municipio, y nos gustaría que salieran a las redes a hablar pero con propuestas para construir nuestro querido municipio de Floridablanca, que saliéramos a hablar cosas buenas, que saliéramos a proponer, que viniéramos acá, no escondernos detrás en las redes a hablar cosas de los concejales o de la vida personal o de las demás personas, porque no es la libre expresión lo que dice la constitución, sí, tenemos una libre expresión, pero no para hablar mal de nadie ni para faltarle el respeto a nadie, y qué bueno que lo hicieran con propuestas para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 36 de 70


construir nuestra ciudad, nuestro municipio, yo quiero invitar a estos amigos que dicen hoy en día que son del partido alianza verde, tal vez tienen la libertad de ser militantes, es escoger su partido y de muchas cosas, pero yo creo que le preguntaba ayer al jefe de mi partido, le hice un comentario y me dijo que desconocía si estas personas realmente pertenecían al verde o no, yo de todas maneras le hice la observación y le dije que revisáramos los temas, porque uno puede ser militante de un partido, pero en su actuar debe actuar con respeto hacia los demás, Dra. Milady ustedes son los representantes de la liga anticorrupción, eso está bien, eso es la democracia, y como usted se expresa y dice porque alguien lo dijo que aquí hay conmigo concejales desde hace 15 años, 8 años o 10 años, pero tal vez eso es porque hemos actuado bien, tal vez porque esa comunidad a la que nosotros representamos es que la nos elige, y a bien ha visto elegirnos nuevamente por nuestras actuaciones, yo le respondo por mis actuaciones al pueblo de Floridablanca, a la comunidad que me eligió y a Dios primeramente, y tal vez usted también tenga razón, que no le paremos tantas bolas a las redes, pero es que a veces ya se meten en temas personales y a veces se vuelve gris-oscuro el tema, sobre todo meterse con una persona como María Mercedes que lo único que ha inspirado aquí en el concejo es respeto, honestidad, trabajo, y no estoy diciendo que los demás no lo hagan, claro que sí, pero ya llegan a un punto crítico donde uno dice que ya esto ya está bueno, y serán la fiscalía y la procuraduría los que iremos a futuro a mirar las actuaciones de estas personas que están allí en las redes hablando mal no solamente de uno en lo personal sino de toda la corporación, y esa es la democracia, pero hablar con respeto doctora y la verdad que no es contra usted, porque igual lo que usted dijo en su intervención es cierto, usted responde por sus actuaciones y los demás por cada una de ellas, pero sí le pido el favor que usted que tiene comunicación con ellos les diga que aquí no se les está cohibiendo de que salgan a hablar porque es la libre expresión, pero que lo hagan con respeto y con pruebas, y si no que denuncien, ahí está la fiscalía, la procuraduría, ahí están las "ias" para que nos denuncien si estamos actuando mal o bien, y que sean ellos los entes encargados de que nos juzguen y nos digan si lo estamos haciendo mal o bien, entonces perdóneme quería referirme hacia eso compañero vicepresidente, y decirles que voy a revisar el tema de estas personas, voy a pedir una copia de eso que trajeron acá al concejo para llevarselo a la dirección departamental de mi

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 37 de 70


partido y que revisemos el tema, porque también vi una conversación en twitter de un diputado del partido verde que me extrañó, el Dr. Ferley, y lo nombro hoy porque me extrañó que dijera que el partido verde es corrupto, no sé qué hace el diputado del verde en un partido corrupto, porque la credencial es del verde, entonces la verdad tomaré mis medidas, miraremos a ver y revisaremos ese tema compañero Junior, y de verdad les agradezco y los invito a que tenemos muchas cosas más importantes que hacer por este municipio, y que ojalá hoy sean las últimas intervenciones sobre este tema de las redes y de esos problemas que se han venido presentando.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “¿por qué yo empiezo siempre dándole gracias a Dios? Porque Dios es el que me ha permitido estar acá en el concejo municipal, Dios es el que me permite todo los días trabajar por una ciudad de más de 300.000 habitantes, Dios es el que me dio la dignidad de hoy ser concejal nuevamente de este municipio, y yo no voy a entrar a fondo en muchas cosas, pero sí como mesa directiva les voy a pedir un favor a ustedes honorables concejales, a ustedes el art.7 del reglamento interno le dan unas atribuciones legales del concejo, para que ustedes las hagan cumplir y valer, y hoy felicito que una de ellas ustedes ya la están poniendo en practica desde el día de ayer, que es que esté la fuerza publica en el concejo municipal de Floridablanca, y también me voy a referir que el titulo 4 de nuestro reglamento interno habla de los concejales, ahí en el art. 69 habla de las incompatibilidades legales, en el art. 70 habla de las prohibiciones del concejo, deberes y derechos de los concejales en el art. 73, y en el art. 74 de los derechos ¿y por qué traigo esto a colación? Hoy que está usted German como presidente debido a que el señor presidente está en el AMB, a que hagamos cumplir el reglamento interno, y lo digo como se lo digo siempre a los medios de comunicación, a la prensa, uno debe ser objetivo y claro, cuando uno muestra lo malo de los concejales debe mostrar lo malo de todos o lo que hacen todos, no coger solo a uno, dos, tres, cuatro o cinco concejales al azar, no venir de pronto a grabar las sesiones y no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 38 de 70


transmitir toda la sesión, sino como ser humano uno tiene que levantarse acá cuando hay 7 horas o 6 horas que duran a veces los debates de control político, como ser humano uno tiene que ir al baño, como ser humano uno debe tomar algo, y yo no entiendo por qué algunos concejales les da a veces temor tomarse un jugo o tomarse algo en la sesión ¿no ve que nosotros somos seres humanos? A mí un día me dijeron que me estaban grabando porque me estaba tomando un jugo en la sesión, y estaba acá desde las 8 am y ya eran las 12 pm, ¿entonces no tengo derecho a tomarme un jugo en la sesión? Yo por eso ayer le decía señor secretario que yo sí voy a rendir un informe publico y para el cual le solicité a usted todas las actas de las diferentes solicitudes que he hecho desde el 2 de enero en este recinto sagrado de la democracia, y todas las actas de los debates de control político, porque ahí es donde el ciudadano de Floridablanca sabe quién se prepara para un debate de control político, ahí es donde el ciudadano sabe si el que lo está representando conoce y siente las necesidades de todo el municipio, ahí es donde el ciudadano verdaderamente sabe que los problemas de la conectante C1C2 los hemos venido debatiendo en el concejo municipal no este año, sino los años anteriores, que se hicieron cabildos abiertos allá en el colegio José Elías Puyana, que hubo ponentes, que allá estaban las autoridades ambientales, que dentro del POT no quedó esa conectante, que fuimos al sector rural con un programa institucional en el 2018 que se llamaba “concejo en tu casa”, y socializamos varias veces el tema de la conectante C1C2, y en esa época no había solo ese tema, les iban a colocar un peaje que iba a afectar a nuestros campesinos, y no solo de Floridablanca sino de Bucaramanga, de Tona y de todo ese sector allá vía a Pamplona, entonces no podemos salir a decirle a la comunidad que es que los concejales de Floridablanca no trabajan ni defienden la comunidad, que es muy diferente como lo decía, nosotros acá hicimos el debate cuando el tema del santísimo, que algunos concejales estaban de acuerdo y otros no por el mismo tema, por el tema de que afectaba nuestros cerros, de que afectaba el medio ambiente, pero fue la autoridad nacional la que dio en esa ocasión la licencia ambiental como en esta ocasión la dio, y claro que yo conozco lo que sucedió en el concejo de Bucaramanga, que le estaban echando era la culpa al AMB, que no había hecho nada al respecto por la conectante C1C2, pero es importante y claro decirle a los ciudadanos de Floridablanca, porque yo hablo y represento es al ciudadano de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</p> <p>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</p> <p>CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 39 de 70

Floridablanca, y si a nosotros nos toca hoy quedarnos en un debate hasta la 1 o 2 pm lo haré, porque desde cuando llego a los debates no me paro sino para lo necesario, y si me tengo que estar acá 7 u 8 horas en este recinto lo hago porque tengo un compromiso serio con la ciudad, y por eso señor secretario sí le agradezco para que mostremos cada concejal qué ha solicitado, en qué debates de control político ha participado, y me refiero a este tema de la conectante porque como concejal si no me gusta ir a las marchas, si no participo en las mesas de trabajo, no quiere decir que acá como concejal en el 2018, y le pido señor secretario que en el 2018 en los archivos deben estar todas las visitas que hicimos al sector rural, los cabildos abiertos, las solicitudes que se hicieron con este tema de la conectante C1C2, que lógicamente yo no acostumbro a salir en las redes a decir el trabajo que hago por medio ambiente, porque ayer estaba la comunidad de Jardín de Limoncito, y les decía yo que ya llevamos 4 años en este concejo municipal solicitándole al AMB, a la CDMB, que los recursos que gira el municipio por sobretasa ambiental se han reinvertido en las cuencas hídricas, que se hagan los muros de contención, que se hagan las obras de mitigación, en eso venimos hace 4 años acá en los debates de control político, y en las diferentes intervenciones de varios concejales, porque yo no puedo decir que soy el único, cada concejal ha intervenido, y que se veía venir algo porque fue el ministerio el que claramente dijo que los barrios o las edificaciones que estuvieran cerca a las cuencas hídricas, a quebradas, tenían una afectación ambiental, no lo dijimos nosotros como concejales ni lo dijo el alcalde, y que la autoridad ambiental siempre nos dice que le hace un estudio es al agua de las quebradas, nosotros ya no necesitamos más estudios, nosotros necesitamos es inversión, y me refiero a todos estos temas porque también tenemos que hablar bien de nuestro municipio, de Floridablanca, porque yo no puedo permitir cuando se hablaba acá del impuesto predial que digan que el único municipio corrupto o que maneja una indignidad es el municipio de Floridablanca porque solo le aprobó el 10% de descuento por pronto pago a los contribuyentes de la segunda ciudad del departamento del 01 de enero al 30 de marzo, y el 5% del 01 de abril al 30 de abril, pues yo como hacía parte de la comisión de presupuesto sí puedo decirle hoy a todos los florideños que la propuesta que llegó del gobierno municipal era el 5% y el 3%, o sea que sí trabajamos en Floridablanca para subir ese descuento, y mirar de no afectar el marco fiscal


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 40 de 70</p>

de mediano plazo del municipio, y que respetamos y valoramos las proposiciones que hicieron los concejales, y que acá hicimos un debate sobre ese proyecto de acuerdo, pero que fue claro el secretario de hacienda al decir que no aprobaba la proposición porque se afectaba el marco fiscal de mediano plazo, entonces eso también le tenemos que contar a los florideños, y les tenemos que contar a los florideños que en toda el área metropolitana, que no solo fue en Bucaramanga, sino que en Piedecuesta y en Girón también aprobaron el 10%, y el 5% para el mes de abril, entonces todos los municipios se equivocan, todos los municipios nos pusimos de acuerdo para aprobar solo el 10% y el 5%, entonces hay varios temas que yo sí los hablo con propiedad señor segundo vicepresidente, que yo sí no vengo a hacer intervenciones personalizadas, que yo vengo es a hablar en nombre de la comunidad de Floridablanca que me eligió, pero sí vengo a pedir el respeto, respeto por una corporación que eligió 19 concejales de diferentes corrientes políticas, pero que nos eligieron para representarlos, a mi nadie cuando vengo a un debate de control me da un libreto o me dice qué tiene que preguntar o qué tiene que decir, ni me dan para las propuestas que yo presento acá o las solicitudes, es la necesidad cuando recorro los barrios y los sectores de Floridablanca las que traigo yo acá al concejo municipal, eso es lo que hago yo como concejal de este municipio, y lo que hacen muchos concejales, y de verdad yo sí invito a que fluyan las propuestas y los proyectos de acuerdo, yo presenté acá en la anterior vigencia dos proyectos de acuerdo, porque nosotros como concejales lo podemos hacer, y bien lo decía la honorable concejal Lilibian Mendoza, muchos de los proyectos no pasan porque nosotros como concejales no podemos presentar proyectos con presupuesto porque eso es competencia del ejecutivo, de la administración municipal, pero sí presenté dos proyectos que fue en Floridablanca el Gospel Floridablanca, que fue dentro de las ferias y fiestas del municipio de Floridablanca existiera un espacio para mandar un mensaje de principios y valores a las familias florideñas del municipio de Floridablanca, y tengo que valorar que durante el periodo anterior durante los 4 años se dio un espacio y se hizo el gospel Floridablanca dentro del marco de las ferias y festividades del municipio de Floridablanca, y también presentamos otro proyecto que fue institucionalizar el día de la bicicleta, que nuestro compañero y amigo José Nicanor Vera fue el ponente de ese proyecto porque pensábamos que en el municipio se le tenía que dar la importancia a otro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 70


medio de transporte como era la bicicleta, entonces acá nosotros los concejales les rendimos nuestros informes, creo que señor secretario los del año anterior ya deben estar en la página del concejo municipal, porque nosotros los entregamos hasta el 15 de enero teníamos plazo, y es ahí donde la comunidad puede mirar, puede evaluar el actuar de todos nosotros los concejales y darse cuenta quién trabaja y quién no trabaja por el municipio de Floridablanca, y con esto termino señor vicepresidente, a mí me eligieron fue para trabajar los 365 días del año por las comunidades, para trabajar por la niñez, por la juventud, por la familia, por el adulto mayor, por el deporte, por la recreación y la cultura como lo hago todos los días, y por el medio ambiente, muchas gracias ingeniero José Fernando Sánchez porque al igual que usted y Nicanor Vera también se han dado la pela por los temas ambientales, ya que sus profesiones son ingeniero ambiental y tecnólogo ambiental, entonces muchas gracias, solo quería referirme a esto porque como bien es conocido por la mesa directiva y por usted señor presidente, y de una vez aprovecho porque no había tenido el gusto de felicitarlo, porque después de 15 años por fin la segunda ciudad del departamento de Santander vuelve a tener representación en el AMB, y eso es muy importante, le deseo muchos éxitos y le pido como concejal de este municipio que haga una gestión importante que es lo más importante, que se traigan recursos para esta ciudad.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: “efectivamente vengo de una reunión que fui citado con días de anterioridad y era a las 8 am, presento disculpas, acá tengo las pruebas para que no vayan a tergiversar como lo han venido haciendo, traigo registros fotográficos y pruebas de las cuales vengo de la reunión del AMB, es más, los quiero invitar, me invitaron precisamente para eso, hoy a las 3 pm entregan unas obras que realizaron en la frontera entre Bucaramanga y Floridablanca en el parque las mojarras, entonces hoy se van a inaugurar, están invitados el alcalde de Bucaramanga, el alcalde de Floridablanca, y extendiendo esta invitación, me invitaron a mí pero obviamente esto es una corporación que la conformamos 19 concejales, los invitamos, yo lamentablemente viajo, salgo de la ciudad, tengo un vuelo a la 1 pm pero extendiendo la invitación para que ojalá una comisión de 18 compañeros acompañen hoy a la inauguración, de verdad los que quieran asistir sería

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 42 de 70

interesante, porque son recursos del AMB, y quiero decirles que hice una gestión en la cual esos parques se van a realizar y se comprometieron con hacer 4 parques en Floridablanca durante este periodo, o sea que yo confío en Dios de que en la primera reunión se logró algunas cosas.” Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “quiero primero agradecer a todos los compañeros que amablemente el día de ayer y hoy se han solidarizado y haber levantado esa voz para respaldarme ante esos comentarios que hicieron públicamente ayer en la red social que la Dra. Milady nos ha invitado a que sigamos en Facebook, y de verdad que eso afecta mi dignidad como persona y como mujer, no entiendo el día de ayer cuando utilicé la palabra “millennials” por qué los afectó, no entiendo y si usted Dra. Milady amablemente me puede explicar si alguno de los jóvenes que se sintieron aludidos por qué se sintieron afectados u ofendidos por haber utilizado esa palabra millennials; quiero honorables concejales ya darle fin a este capítulo tan bochornoso, tan incómodo que sufrimos el día de ayer y que hemos sufrido algunos concejales por esta página de Facebook, quiero compartirles a ustedes la definición del término millennials para quienes le han querido dar otra connotación, y de verdad quiero decirles que aquí en este concejo tenemos tareas muy importantes para seguir perdiendo el tiempo en estas vanalidades, cito una fuente muy escolar para que no nos compliquemos, Wikipedia define a los millennials como la generación Y, es la cohorte demográfica que sigue a la generación X y precede a la generación Z, estas personas están marcadas por un mayor uso y familiaridad con las tecnologías de la información y las comunicaciones, los medios masivos y los escenarios digitales, es una población de alto interés para los estudios de marketing de consumo en la actualidad debido a sus características, y yo le añadiría algo más, son personas inteligentes, personas inquietas, entonces no entiendo cuál fue la ofensa que yo hice por haber hecho referencia a esa palabra, lo que sí quiero invitar a estos jóvenes que manejan esta página de manera respetuosa es a que miren las consecuencias de sus actuaciones, está bien que le hagan control político aquí al concejo de Floridablanca, pero la manera como la están haciendo esa no es la realidad, acá están faltando a uno de los principios de la liga anticorrupción que es no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 43 de 70

mentir, no robar y no traicionar, están faltando al primer principio, están mintiendo en algunas publicaciones de las que están haciendo, entonces los invito a que sean propositivos, a que respeten, a que midan las consecuencias de sus actuaciones, a mí mis padres sí me dieron el ejemplo de respetar, y creo que esa es una de las principales características que me identifica a mí, eso es lo mínimo que debemos hacer con las personas, respetarlas, y lo mínimo que debemos recibir también de las personas, entonces los invito a que seamos propositivos, acá están los micrófonos abiertos para las personas que vengan y propongan, ya que Floridablanca tiene muchísimos problemas que necesitan soluciones reales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “sí doctora, y lamentablemente como lo dije el día de ayer, esta corporación en cabeza mía y de los demás compañeros, no sé si la Dra. Milady, pero los demás sí nos solidarizamos, la respaldamos y exigimos respeto.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Debate de control político intervención Dr. EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y su equipo técnico de trabajo.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente se hace presente en el recinto el Dr. Efraín Augusto Marín Ariza con su equipo de trabajo, señor secretario ¿los entes de control fueron invitados o citados a este debate de control político?”

El **Secretario General** expresa: “sí señor presidente, fueron invitados y se les remitió el respectivo cronograma de los debates de control político.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “en efecto la dinámica que se ha venido desarrollando para estos debates es que le damos el uso de la palabra al Dr. Efraín Augusto para que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 44 de 70


sustente y soporte las respuestas del cuestionario y posterior a ello les abrimos las intervenciones a los concejales para que por favor tomen atenta nota y posterior contestar y despejar las dudas las cuales haya a lugar."Así mismo le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA**.

El Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA** saluda a los presentes, expresa: "además de venir a contestar o dar respuesta a todas las inquietudes que el honorable concejo tengan de las actuaciones, el proceder y todo lo que en mi cargo me obliga, también es la voluntad de esta administración, del señor alcalde y de la mía propia de tener una oficina abierta a todas las comunidades para dar solución y servir como equipo de apoyo para todos los procesos en que tengamos que ver para el desarrollo del municipio de Floridablanca; dando respuesta a una comunicación que envió el honorable concejo el día martes, en la cual hacían unas preguntas muy concretas, les voy a dar respuesta en su orden para luego dar claridad a todas las inquietudes; 1) cuáles barrios y asentamientos del municipio se encuentran legalizados, en total legalizados en los periodos 2017, 2018 y 2019 se legalizaron mediante cada uno su respectiva resolución 9 barrios, como lo fueron:

En la Administración Municipal anterior, en los años 2017, 2018 y 2019 ha través de la expedición de nueve (9) resoluciones del Alcalde Municipal, se legalizaron los siguientes asentamientos humanos en el Municipio de Floridablanca:

1	Resolución 1206 de 2017 (Mayo 02)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ALTOS DE LIMONCITO, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
2	Resolución 1829 de 2017 (Junio 01)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado BUENOS AIRES, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
3	Resolución 0727 de 2017 (Marzo 14)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado CORPOVISUR I, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
4	Resolución 1110 de 2017 (Abril 21)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado CORPOVISUR II, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
5	Resolución 0198 de 2017 (Febrero 03)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado GARCÍA ECHEVERRY, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
6	Resolución 1828 de 2017 (Junio 01)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado PRIMAVERA II, se aprueban planos y se dictan otras disposiciones
7	Resolución 4868 de 2018 (Julio 19)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ASOVISUR II
8	Resolución 3728 de 2019 (Junio 06)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado BRISAS DE FLORIDA CAMPESTRE La Cumbre y se dictan otras disposiciones
9	Resolución 8436 de 2019 (Dic 12)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ASDEFLORES y se dictan otras disposiciones


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 45 de 70

2) Cuáles barrios y asentamientos de Floridablanca se encuentran sin legalizar y qué requisitos les falta para ser legalizados, a la fecha, faltan por legalizar veintiséis (26) asentamientos humanos en el Municipio de Floridablanca, de los cuales cuatro (4) asentamientos humanos cuentan con Resolución de inicio de trámite de legalización y veintidós (22) asentamientos humanos requieren estudios para establecer la viabilidad para su legalización; de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No. 0265 de 2016 (Junio 21), "Por el cual se modifica el Decreto 0044 de 2015 que reglamentan los procedimientos para la legalización urbanística de asentamientos humanos y la regularización del espacio público de los proyectos urbanísticos incompletos en el Municipio de Floridablanca, y se dictan otras disposiciones", el acta o resolución de inicio es lo que nos da apertura a todo el proceso de legalización, los otros ya les voy a dar en qué estado están:

Alcaldía Municipal de Floridablanca		FECHA ELABORADO: Enero 2014	
OFICINA ASESORA DE PLANEACION		FECHA APROBADO: Enero 30-2014	
PROCESO: GESTION DE PLANEACION E INFORMACION		0 5 9 3	
Asentamientos humanos con resolución de inicio de trámite de legalización			
No.	Resolución	Asentamiento humano	
1	No. 0097 de 2018	SANTA INES	
2	No. 0098 de 2018	PALMERAS I	
3	No. 0280 de 2018	MIRADORES DE FLORIDA CAMPESTRE	
4	No. 0044 de 2019	LOS OLIVOS	
Asentamientos que requieren estudios para establecer la viabilidad para su legalización			
No.	Nombre	Categoría suelo	Localización exacta
1	ASDEBUR I	Urbano	Sector Florida Campesre, Coruna 6


Este proceso lo que nos da es trámite o nos viabiliza para empezar todos los trámites, quiero que tenga claro el honorable concejo y la comunidad que de ahí en adelante vienen uno procesos que requieren de contratación por parte del municipio para adelantar todos estos procesos, eso debe quedar ahorita plasmado dentro de nuestro plan de desarrollo en este cuatrienio, los otros 22 cuentan con estudio de suelo, 14 con estudio de suelo y amenazas, porque para también dar acta de inicio se tienen que tener esos estudios de suelo y amenazas de estos asentamientos para poder dar inicio, constatar que de pronto no estén en zonas de alto riesgo, en zonas que estén sobre la cuenca o cuota de inundación para no tener todos estos problemas que se vienen presentado, entonces primero se tienen que hacer todos esos estudios para poder entrar a viabilizarlos y empezar a darles la resolución para arrancar el proceso, ¿cuáles ya tienen esos estudios de amenazas?

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


Asentamientos que requieren estudios para establecer la viabilidad para su legalización			
No.	Nombre	Clase suelo	Localización geográfica
1	ASDESUR I	Urbano	Sector Florida Campestre, Comuna 8
2	ASDESUR II	Urbano	Sector Florida Campestre, Comuna 8
3	ASOCOFLO	Urbano	Comuna 4 Sector Oriental
4	ASOVISUR I	Urbano	Sector Florida Campestre, Comuna 8
5	BELENCITO	Urbano	Carrera 52 Calle 62, Comuna 4
6	CERROS DEL REPOSO	Urbano	Carrera 12 Calle 22 El Reposo, Comuna 4
7	CIUDADELA CAMPESTRE	Urbano	Sector La Cumbre, Comuna 8
8	EL CHINO	Urbano	KM 1 vía plaza de toros, Mensuil
9	EL PROGRESO	Urbano	Carrera 22 Calle 153 Sector Palomas, Comuna 5
10	EL SANTUARIO	Urbano	Hacienda Zapamanga, comuna 8
11	JARDINES DE GETSEMANÍ	Urbano	Sector La Cumbre, Comuna 8
12	LA ESMERALDA	Urbano	Carrera 12 Calle 41, Comuna 4
13	LA SEMILLA	Urbano	Carrera 3 Calle 11 Sector Santa Ana, Comuna 7
14	LOS LAURELES	Urbano	Carrera 60 Calle 49, Comuna 4
15	MIRADORES DE LA CUMBRE	Urbano	Sector La Cumbre, Comuna 8
16	MIRADORES DEL CAMPO	Urbano	Hacienda Zapamanga, comuna 8
17	NUEVO TAMBORUCO	Urbano	Sector Mensuil, Comuna 11
18	PALMERAS II	Urbano	Sector Reposo, Comuna 4
19	PORTAL (QUINTAS) DE LA HACIENDA	Urbano	Hacienda Zapamanga, comuna 8
20	ROBLES ORIENTAL	Urbano	Carrera 12 Calle 56 Sector reposo, Comuna 4
21	VILLA ESPERANZA I Y II	Urbano	Sector La Cumbre, Comuna 8
22	VILLA SAN PEDRO	Urbano	Sector Oriental, Comuna 4

Son estudios en los cuales hay que contratar personal técnico que utilicen todas las fuentes y normativas que hay a nivel nacional para garantizar que se puede proceder a lo siguiente ¿cuáles de estos asentamientos no tienen estudio de amenazas? Ciudadela campestre, el chino, jardines de Getsemaní, miradores de la cumbre, nuevo tamboruco, portal de la hacienda y villa esperanza 1 y 2, eso para dar respuesta al numeral 2 de las preguntas realizadas; 3) Qué trámites deben realizar las juntas de acción comunal de los barrios y asentamientos de Floridablanca para poder ser legalizados? Los trámites para legalización, están adoptados a través del Decreto Municipal No. 0265 de 2016 (Junio 21), "Por el cual se modifica el Decreto 0044 de 2015 que reglamentan los procedimientos para la legalización urbanística de asentamientos humanos y la regularización del público de los proyectos urbanísticos incompletos en el Municipio de Floridablanca, y se dictan otras

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 47 de 70


disposiciones', y voy a hacer lectura lo que dice: los interesados en la legalización presentarán en la oficina asesora de planeación una solicitud por escrito, la cual se radicará formalmente para adelantar el trámite de viabilidad de la legalización, la cual contendrá como mínimo la siguiente información: nombre completo, identificación y dirección si se conoce del propietario y poseedores de los predios del asentamiento humano, o sea eso quiere decir que debe seguir los trámites normales que se requieren para obtener licencia de construcción cualquier barrio normal, lo que pasa es que aquí se hace a través de la reunión o junta, por eso normalmente los que deben agilizar ese proceso para dar ligereza a todos los trámites es a través de la junta de acción comunal, o si no tienen junta de acción comunal, el de la persona que deleguen para estos trámites; nombre completo e identificación del peticionario, plano de loteo e identificación del predio, fecha de formación del asentamiento humano, sustentado con prueba siquiera sumaria, y a esto deben allegar otra cantidad de documentos que es la certificación de tradición y libertad del predio o predios objeto de legalización expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos correspondientes, ahorita más adelante le doy claridad de por qué se requiere todos estos documentos, fotocopia de las escrituras o promesas de compraventa de los predios que hacen parte del proceso de legalización, pruebas para establecer la fecha de ocupación del asentamiento, acta de conocimiento y aceptación de planos de loteo y del proceso de legalización firmada por el 51% de los poseedores, eso debe quedar claro, a veces llegan al proceso de legalización el presidente de la junta pidiendo que entre en proceso de legalización y no llevan ni siquiera el registro de las personas que quieren someterse a ese proceso, entonces deben ser por lo menos el 51% de las personas que habitan ese asentamiento, y plano de levantamiento del loteo actual junto con las carteras de campo y hojas de cálculo en la escala que determine la oficina asesora de planeación. 4) ¿Cuál es la meta real del cuatrienio actual, ya que anteriormente estaba en 38 barrios y actualmente está en 18 barrios? La meta se va a establecer dentro de este plan de desarrollo, les decía que hay que hacer estudios previos, hay que contratar persona idónea para hacer todo el proceso urbanístico y todo lo que tiene que ver con la legalización, para esto debe quedar plasmado dentro del plan de desarrollo para poder adjudicar los recursos para llevar a buen término, y de eso dependemos, de la planeación de cuántos asentamientos el señor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

alcalde esté dispuesto a hacerlo, dentro de lo que quiere la administración, dentro de lo que queremos nosotros sería en lo posible la totalidad de los barrios de asentamientos, pero debemos ser justos de acuerdo al presupuesto y a todo aquello que conlleva a la legalización, a todo lo que tiene que ver con lo que decía de estudios de amenazas, estar de acuerdo con la normatividad y a todos los procesos a que conlleva; inicialmente quiero que sepan que por obligación, porque ya están con resolución de inicio de trámite estos cuatro, santa Inés, palmeras, miradores de florida campestre y los olivos, tienen que llevarse por obligación ya en este cuatrienio porque ya va en ese proceso, ya es un compromiso adquirido desde el mandato pasado y debemos cumplir inicialmente con eso y ver de acuerdo a lo presupuestal y a todo lo que tengamos contemplado en el plan de desarrollo ya con los otros 14 que tienen estudio de amenazas. 5) ¿Cuáles barrios y asentamientos fueron legalizados en el gobierno inmediato anterior? En los años 2017, 2018 y 2019 a través de expedición de 9 resoluciones del alcalde municipal se legalizaron los siguientes asentamientos humanos del municipio de Floridablanca:

En la Administración Municipal anterior, en los años 2017, 2018 y 2019 a través de la expedición de nueve (9) resoluciones del Alcalde Municipal, se legalizaron los siguientes asentamientos humanos en el Municipio de Floridablanca:


1	Resolución 1206 de 2017 (Mayo 02)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ALTOS DE LIMONCITO, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
2	Resolución 1629 de 2017 (Junio 01)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado BUENOS AIRES, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
3	Resolución 0727 de 2017 (Marzo 14)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado CORPOVISUR I, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
4	Resolución 1110 de 2017 (Abril 21)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado CORPOVISUR II, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
5	Resolución 0198 de 2017 (Febrero 03)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado GARCÍA ECHEVERRY, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
6	Resolución 1628 de 2017 (Junio 01)	Por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano denominado PRIMAVERA II, se aprueben planos y se dictan otras disposiciones
7	Resolución 4869 de 2018 (Julio 19)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ASOVISUR II
8	Resolución 3728 de 2019 (Junio 06)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado BRISAS DE FLORIDA CAMPESTRE La Cumbre y se dictan otras disposiciones
9	Resolución 8436 de 2019 (Dic 12)	Por la cual se legaliza el asentamiento humano denominado ASDEFLORE y se dictan otras disposiciones

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 49 de 70

6) ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir para otorgar uso del suelo de un centro vida y de bienestar para su funcionamiento? Quiero hacer claridad a esto, una cosa es el uso de suelo, y el otro es la viabilidad de uso de suelo, yo entendí, y la respuesta se dio en el entendido de que lo que preguntaban era la viabilidad, porque el uso de suelo lo determina es el POT y ya está estipulado ahí, lo que de pronto me están preguntando es la viabilidad de acuerdo a las normas, y en ese orden de ideas la viabilidad de ese uso de suelo está dentro del art. 453 del acuerdo municipal 035 de 2018 que son: 1.Solicitud por parte del peticionario que contenga como mínimo:


- a. Dirección del sitio de funcionamiento.
- b. Numero predial.
- c. Actividad para la cual se solicita la viabilidad.
- d. Nombre o razón social del solicitante.
- e. Fotocopia del Nit o Cedula de Ciudadanía.

Eso también de acuerdo al acuerdo municipal 035 de 2018 y de lo que está estipulado dentro del POT; sobre la atención a grupos vulnerables, da las especificaciones también dentro del POT, respecto a esto también el art. 304 del acuerdo municipal también da lo que debe tener en áreas mínimas de estos establecimientos, ahí habla sobre el frente en metros, el área total, todo lo que debe tener este centro vida. 7) ¿Cuáles son las fechas de inicio de barridos y/o actualizaciones e inscripciones de nuevas personas para el registro del SISBEN? así mismo se informe que alternativas tienen los padres de familia para inscribir los niños a los jardines de bienestar, debido a que les están exigiendo el SISBEN; en el momento la información que me aporta la oficina del sisbén en el municipio es que están sisbenizadas 216,000 personas en la metodología 3, para dar claridad, la metodología 3 es la metodología que se seguía donde el peticionario asistía a la oficina, se inscribía y luego se procedía a hacer la visita y se hacía la encuesta, a través de la encuesta se tomaban unos datos y se le daba el porcentaje de calificación para darle el nivel del sisbén; y 24,000 personas en la metodología 4, que es una metodología que se implementó a nivel nacional donde ya se hace la visita directamente a estos barrios, se toma la información mediante medios electrónicos y eso sube inmediatamente a una plataforma a nivel nacional,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 50 de 70

donde ellos cruzan toda la información e inmediatamente le dan la calificación ¿qué quiere decir eso? Anteriormente podría darle mala información a la persona que iba a recaudar la información, le decían que no tenía propiedad, que vivía en arriendo, una cantidad de información donde ellos simplemente y la registraban manualmente, y en este momento al subir en la plataforma, la plataforma vincula esa información con todo, con EPS, todo lo que tiene que ver con la oficina de instrumentos públicos, con toda la información, cuentas bancarias, y van a poder determinar si esa información es o no es cierta, inmediatamente le arroja un porcentaje, lo puede estar sacando de acuerdo a los porcentajes que están determinados para el nivel de sisbén ¿qué quiere decir eso? Que si la persona miente y en el sistema aparece que la persona ya tiene vivienda, inmediatamente obtiene una calificación y queda por fuera, esto es lo que están haciendo con la metodología 4; en este momento se le entregó toda la información que se poseía en el banco de nuestros datos a nivel nacional al DNP, para que las personas con niños menores de años entraran a los núcleos familiares del sisben y así lograr entrar a las guarderías, para fechas posteriores al mes de enero es necesario esperar a que sean sisbenizados en el barrido complementarios que se realizará con metodología 4, en estos momentos estoy agilizando un trámite a nivel nacional a ver si con el DNP con algunos recursos que ellos tienen allá, a ver si me pueden girar esos recursos y con recursos propios del municipio seguir con este procedimiento y llegar a hacer la cobertura total a la cual estamos obligados a realizar en el municipio. Señor presidente estos fueron los 7 puntos los cuales me allegaron, esa es la información a groso modo de lo que reposa en la oficina de planeación, la demás información estoy aquí disponible para dar respuesta, y si no pues tengo el personal aquí para poder dar claridad aquí a todo lo que el honorable concejo y la ciudadanía requiera.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “gracias Dr. Efraín, conocemos de sus valores humanos y de su desempeño, ya venía trabajando en esta cartera, efectivamente conoce todos los temas, entonces para total claridad y tranquilidad de los corporados.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 51 de 70

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Dr. Efraín, sumercé inicia esta vigencia como secretario de planeación, quiero hacer un preámbulo corto sobre el plan de ordenamiento territorial, no saliéndome tanto del tema de asentamiento, en el municipio de Floridablanca si no estoy seguro hace más de 12 años no se regulaba el POT, que en la parte también de asentamientos traía un desorden, gracias a Dios pues en la vigencia pasada se hizo un censo real, el cual pues todas las preguntas puntuales que requerimos, sumercé nos las hizo llegar muy puntualmente, pero yo sí quiero exhortarlo que en esta administración sumercé tiene que apersonarse y sacar esa casta de jefe de esta dependencia tan importante, porque es que la Dra. Emma Lucía Blanco ella administrativamente (personalmente lo digo, no sé los otros compañeros) me pareció una excelente funcionaria, pero técnicamente sí dejó mucho que desear, porque es que con el POT al que le hicimos un estudio minucioso, se cumplieron con todas las socializaciones, los cabildos abiertos, faltó mucha visita técnica de verdad, transversal con la dependencia de infraestructura ¿por qué? Porque hay mucho funcionario que hay que sacarlo a la calle, sacarla al campo, hay que sacarla a cada sector vulnerable para que de verdad se realicen los estudios técnicos como debe ser, sí, quedaron identificados en el POT los predios que quedaron con afectación, y precisamente en este fenómeno natural fue donde más tuvo ese impacto reflejado en esos sectores donde quedaron puntualizados y con ese objeto de la cuota de inundación, pero ahí sí hay que descentralizar esta secretaría, porque es que administrativamente 4 o 5 personas lo pueden hacer, y ahí hay mucho funcionario que hay que sacarlo y que haga su labor de verdad en la calle, en el campo, en el sector rural y en cada sector vulnerable; en buenos aires, que lo veo aquí al frente, fue el barrio que se legalizó en la vigencia pasada dentro de los 9 barrios, quiero hacerle una pregunta puntual, las obras que se están haciendo en el área de influencia de acceso ¿son placa huella o se va a hacer pavimento como tal? Porque las personas muchas veces de ese sector no saben realmente los tipos de obras que se están haciendo, ellos vienen luchando hace muchos años por el salón comunal, quisiera que sumercé lo tuviera en cuenta ahí para que ahorita que viene el plan de desarrollo, entre los proyectos que se van a implementar para estos barrios se tenga en cuenta; quisiera también que me respondiera qué estrategias sumercé con su equipo de trabajo, yo sé que es el primer mes de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 52 de 70


estos 48 meses que sumercé va a estar al frente, qué estrategias se van a tomar para evitar tantas invasiones en los predios en Floridablanca, esas invasiones del paramo y de suratoque aquí por la transversal oriental ellos han hecho una contaminación de acuíferos que vienen desde años atrás, y no se toma medidas al respecto, no solo por las contaminaciones, por la supervivencia de ellos mismos, cada vez que llueve fuertemente siempre hay derrumbe por este sector cierran la vía y el talud está inestable porque ellos no toman de verdad los requerimientos y toda la reglamentación normativa que tienen que implementar para los residuos sólidos, los residuos líquidos, alcantarillado, y de verdad tenemos que tomar medidas preventivas, porque es que Floridablanca desde hace muchos años ha sido foco también de mucho predio de invasión, entonces tenemos que tomar esa estrategia, no relegarlos, porque es que aquí a veces malinterpretan muchas veces los temas a tratar, hay que tomar medidas preventivas para que esto no se siga dando; ¿qué proyectos reales se van a tomar para dar solución a esta problemática a las invasiones? Esa es la otra pregunta puntual, por lo demás pues ya nos lo respondió, y desearle que en esta administración le vaya bien con el trato al tema, no solo de los predios de repoblamiento, invasiones, sino todo lo que tiene que ver con la reorganización de este municipio urbanístico, y que se cumpla la ley, que aquellos predios que quedaron en Floridablanca como área de cesión de verdad que se construya hasta donde quedaron implementados, que no se pasen el tope de los pisos de la normatividad de estas edificaciones, no sé hasta dónde sea cierto, pero me dijeron que se presume que quedaron unos sectores de arriba aledaños al santísimo como áreas de cesión urbana, no creo que sea verdad quisiera que me hiciera llegar si es por escrito que es mentira, porque el cerro del santísimo tiene que ser intocable, y si nosotros aceptamos que en ese sector se apruebe como áreas de cesión, eso sí apague y vámonos, porque mire lo que está sucediendo, tenemos que hacer de verdad un pare y ponerle un coto a todas estas empresas negociadoras que todo quieren por debajo de la mesa, y sumercé tiene un reto grande durante estos 4 años Dr. Efraín, y tenga usted puestos los pantalones para lo que tenga que decir sí pues sí, pero si la norma se lo prohíbe pues que sea exactamente como lo dice aquí mi colega.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Dr. Efraín la verdad que me alegra que sumercé esté en cabeza de la dirección de la oficina de planeación, y felicitarlo porque ha sido el único director o secretario de nuestra alcaldía que subió cuando lo posesionaron como director de la oficina de planeación a presentarse ante este honorable concejo, la verdad que eso habla muy bien de usted y solamente me queda felicitarlo y que nuestro señor lo ilumine para hacer las cosas lo mejor que se pueda; cuatro pregunticas mi Dr. Efraín, la primera es ¿para qué fecha se va a iniciar nuevamente el barrido del Sisbén? Porque mucha comunidad está requiriendo que sean incluidos dentro del programa del Sisbén, porque se los están solicitando y lo están requiriendo, que no sea y ahí sí le digo a mi compañero Nicanor que la Dr. Emma sí trató muy mal a nuestra comunidad de Floridablanca durante los 4 años, irrespetuosa con ella, que usted sea un director de planeación con las puertas abiertas como sumercé lo acaba de decir, que le den respuesta a todas esas solicitudes en el menor tiempo posible, que no se tomen el tiempo de la norma que son 15 días hábiles, sino que entre más rápido evacuen las solicitudes mejor quedan ustedes, hacer más control urbanístico mi Dr. Efraín, la verdad que uno ve mucho desorden urbanístico por nuestro municipio, de igual forma he visto una falencia que viene sucediendo en la oficina de planeación, que es que la comunidad solicita el uso de suelo, les hacen comprar unas estampillas que tienen un costo, para que les digan que no, si pueden informarle a la persona que solicite ese uso de suelo, si está apto para la actividad comercial que requiere o para lo que quiere antes de que hagan ese cobro de las estampillas sería fantástico para que la gente no pierda tiempo y no pierdan el dinero que invierten en eso, esas son las 4 preguntas mi Dr. Efraín, le agradezco que me las pueda allegar por escrito para darle la palabra a los compañeros.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente usted tiene toda la razón concejal, y lo felicito por lo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 54 de 70

puntual y la brevedad en su intervención.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “Dr. Marín, si desea me puede enviar las respuestas por escrito, y le pido permiso señor presidente para retirarme ya que se me presentó un compromiso de tipo familiar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal José Nicanor Vera Pedraza. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “voy a tocar 4 temas puntuales señor presidente y señor secretario, el primero es el de la curaduría cero, creo que es una ley ya de la república, y ya en otros municipios se ha implementado y los santandereanos tuvimos el privilegio de que fue un representante nuestro quien fue el ponente y el creador de esta ley, usted sabe que esto beneficia a las poblaciones más vulnerables que tiene Floridablanca, entonces no sé y creo que debe ser así que dentro del plan de desarrollo debe estar incluida la creación de esta curaduría cero, y que de pronto doctor no nos pase lo que aquí mencionaba ayer el funcionario de la secretaría de desarrollo social específicamente del programa de adulto mayor, que estaba el ítem de auxilios fúnebres pero casi que finalizando el año empezaba a funcionar, entonces yo creo que usted aparte de tantos retos que tiene en esta oficina, yo creo que el reto más importante hoy es sacar avante la creación de esta curaduría cero como le digo que va a beneficiar a las poblaciones más vulnerables que tiene Floridablanca; quería solicitarle que me responda por escrito qué uso de suelo con el nuevo POT tiene una edificación que está en el barrio altoviento 2 que todo el mundo lo llama el salón comunal y que hoy en día ahí está funcionando las oficinas del consorcio que está construyendo el intercambiador de Fátima, que me responda qué uso de suelo tiene esa edificación; el compañero German tocaba un tema, y yo también lo considero muy importante, con el nuevo POT hay mucha desinformación acerca de las actividades comerciales de muchas zonas, muchas cambiaron,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 70

siempre lo ha manifestado en la oportunidad pasada que tuve de estar en el concejo, yo creo que ustedes deben estar muy comunicados con la oficina de industria y comercio, porque muchas veces una persona viene, se inscribe, tiene que hacer la afiliación en industria y comercio, pagar, y cuando va a solicitar el uso de suelo no es compatible con esa actividad, entonces creería que deben estar esas dos entidades unidas para que le puedan prestar buen servicio a la comunidad, y usted sabe que muchas veces la situación de una familia es que sueña con montar su negocio, y cuando viene a inscribirse en industria y comercio le reciben la afiliación, pero cuando va a solicitar el uso de suelo para ver si es compatible o no resulta que no puede funcionar, muchas veces la persona queda inscrita y después no presenta sus declaraciones y después empiezan a cobrarle multas y muchas veces la persona por desconocimiento no entiende esa situación; y cuarto, no veo a la Dra. Pacheco, vuelvo y le reitero que hace cuatro años tuve la oportunidad de estar en el concejo y hoy nuevamente estoy acá, una vez el concejal Salvador Molina tocaba el tema de que qué negocios eran compatibles que funcionaran con una misma dirección, entonces la Dra. Alexandra creo que en ese tiempo quedó de hacer una gestión ante la administración, porque por ejemplo en un negocio puede funcionar una panadería y una tienda, es una sugerencia mía entonces para mirar qué actividades son compatibles cuando una persona de pronto quiere tener dos actividades comerciales dentro de un mismo establecimiento, entonces le agradezco por favor la pregunta del salón comunal y esto de los negocios compatibles me lo responda por escrito doctor, deseándole lo mejor en su cargo, he escuchado y lo que he podido percibir de usted es que sé que es un buen ser humano y sobre todo ese reto tan grande que el concejal Nicanor mencionaba, la protección de nuestros cerros, esa es la fuente de vida que tenemos, es lo más preciado que es el agua.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** expresa: “Dr. Efraín saludarlo, desearle el mayor de los éxitos, tres preguntitas puntuales para que por favor me las responda por escrito, le solicito un informe por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 70


escrito en el cual me diga qué cambios directos se hicieron en todos los establecimientos de comercio en el municipio en general, y qué zonas fueron demarcadas para estos cambios y bajo qué argumentos; segundo, solicito un informe por escrito de qué modificaciones se hicieron en el POT y en qué sectores con todo lo referido al tema de la expansión urbanística y bajo qué argumentos, también en el mismo informe le solicito me especifique qué zonas fueron demarcadas como zonas de alto riesgo en el municipio en general contando las veredas, bajo qué argumentos, me anexe los soportes, y qué proyectos han llegado a su oficina desde el día en que se hizo esa identificación de las zonas de alto riesgo, no sé si fue en junio del año pasado o marzo del año pasado, pero desde esa fecha en que se declararon esas zonas de alto riesgo ¿qué proyectos radicó la administración anterior y cuales fueron ejecutados? Y me dé los soportes de la ejecución de esos proyectos, quiero agradecerles al compañero Helio Torres que habló del tema de la curaduría cero, y me gustaría poner aquí una proposición para ver si podemos invitar al senador que fue el encargado de esta norma, aquí para que venga y nos dé una asesoría específica, técnica y jurídica con acompañamiento de la oficina de planeación.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “no me podía ir de este debate tan importante así tenga compromisos académicos de mi especialización, como usted presidente lo conoce y lo sabe que son dos fines de semana de cada mes que tengo esos compromisos; yo toqué un tema del AMB y antes de empezar mi intervención quería dejar el comunicado que hay a la opinión pública sobre un tema que se tocó acá (da lectura al oficio), como la manifesté en mi intervención acá dice que hay un fallo del tribunal administrativo que declaró improcedente al AMB y que la autoridad ambiental es la CDMB, entonces quería dejar esa claridad porque en mi intervención no tenía ese comunicado por parte del AMB que ya fue allegado. Jefe de la oficina asesora de planeación, iba a tocar unos temas importantes y específicos sobre un tema que usted habló de la legalización de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 57 de 70


los barrios en el municipio de Floridablanca, la comunidad se pregunta y hoy hago esa pregunta porque es importante tener el conocimiento de estos cuatro barrios que no se alcanzaron a legalizar que fue santa Inés, palmeras 1, miradores de florida campestre y los olivos ¿y por qué le hago esta pregunta y esta inquietud? Porque la comunidad esperaba que su legalización se alcanzara a hacer en el periodo anterior, y casos como el de santa Inés que no cuentan ni con agua sino una pileta del cerro de la judía y llega a través de una bocatoma el agua a este sector de santa Inés, y que han esperado durante muchos años esta legalización, yo sí quisiera que me dijera hoy con claridad para cuándo más o menos va a ser la posibilidad de que estos cuatro barrios que prácticamente quedó la viabilidad en trámite vayan a ser legalizados en el municipio de Floridablanca, otro tema que usted nombraba acá, y en muchos años nos causó una gran conmoción que fue el barrio chino y tamboruco, donde hubo a menor magnitud pero hubo temas como el que presentó santa coloma y villapiedra del sol, quisiera saber y conocer en qué va el trámite específico de estos dos barrios, del barrio chino y tamboruco y sobre todo porque estos están al lado de la cuencas hídricas que siempre pusieron en peligro a estos dos barrios del municipio de Floridablanca; otro tema que iba a tocar importante es el tema de las construcciones ilegales en el municipio de Floridablanca, en eso sí quiero me entregue un informe completo posterior, pero que hoy sí me responda en temas que se han presentado en este municipio, yo creo y considero que el anhelo de todas las familias florideñas es tener vivienda y casa propia, pero es que no podemos permitir que nuestro municipio como ha pasado estén construcciones ilegales como se pretendía hacer en la vereda Casiano, en reservas forestales, y usted va en la vía a pamplona y hay construcciones sobre la franja que no están a 15 metros que es lo que prohíbe la norma, y en hacienda zapamanga también habían construcciones ilegales, y todas estas construcciones ilegales no cuentan con los permisos ni los trámites que deben hacer ante la oficina asesora de planeación, yo quiero que hoy me confirme cuál es ese plan de acción que va a manejar la oficina asesora de planeación sobre ese tema específico que es el control urbano, porque también en el municipio se vive un tema que es la venta irregular de lotes, donde vuelvo y lo repito, las familias desean tener una vivienda, pero nosotros como concejales de este municipio y como representantes no podemos permitir que se siga construyendo ilegalmente en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 70


Floridablanca, y lo más grave es que se construye donde hay afectación, donde está al lado de las cuencas hídricas y quebradas, y más adelante tenemos que los florideños lamentar hechos que pueden ocurrir, entonces en esa parte de control urbano sí quiero conocer el plan de acción para esta vigencia; el otro tema importante es que han tocado el tema del Sisbén, reconocemos y sabemos que se están prestando todas esas prioridades para las mujeres embarazadas, las inclusiones, el cambio de documento, pero usted sabe que el desempleo en nuestro país y en nuestra ciudad es muy grande, y hay gente que cuando está laborando tiene su seguridad social, pero que cuando no lo hace no la tiene, y el único mecanismo es poder sacar el Sisbén y después la ARS, entonces quisiéramos conocer cuándo ya empieza la atención del Sisbén nuevamente para los florideños, para que puedan acceder a este servicio tan importante para ellos.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “yo tengo varias inquietudes Dr. Efraín, yo recuerdo que hace 4 años el compañero Alfredo Tarazona fue el ponente del plan de desarrollo, y recuerdo la compañera Liliana y Alfredo que hace 4 años aquí cuando se nos radicó a esta corporación el plan de desarrollo, la administración proyectó de manera inicial un número de barrios y sectores a legalizar, me acuerdo que Liliana Mendoza en aquella oportunidad decía que el número de barrios a legalizar o la proyección que presentaba la administración era muy poca, muy baja, y a través aquí de la corporación y del ponente se pudo subir ese número de barrios que se legalizaron, y sin duda alguna eso es algo muy bueno porque beneficia a las comunidades, que bueno sería con la elaboración de este plan de desarrollo que pudiéramos abarcar el mayor número de barrios, sé que es un tema complejo porque también demanda de unos recursos pero sí tengo alguna inquietud con este tema, uno en sus visitas de día a día en los distintos sectores y a los distintos barrios, ve que hay muchos barrios que están sin legalizar, y hay muchos barrios de estos que están sin legalizar que tienen un sin número de necesidades, y que sin duda alguna necesitan la ayuda de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.029	Código: 110-01-05
		Página 59 de 70


administración municipal para poder suplir esas necesidades, pero la respuesta de la administración es que no pueden realizar ningún tipo de gestión porque estos barrios precisamente no se encuentran legalizados, pero si vamos y revisamos si les cobran impuesto predial, si tienen establecimientos comerciales les cobran industria y comercio, es decir por un lado decimos los barrios no están legalizados pero para el otro lado para el cobro del impuesto o para el cobro de impuestos si están legalizados, si sirven y si tributan, entonces si tengo ahí y quisiera doctor que si usted me puede ayudar a resolver esa inquietud; seguido a ello su señoría hablaba que hay unos barrios que ya iniciaron los estudios y adicional a ello para poder legalizar los barrios se necesita de unos estudios previos y unos estudios de ingeniería, pero si tengo aquí una inquietud, la primera es ¿quién paga estos estudios? Si lo hace la administración municipal, y seguido a ello si la comunidad se une y ellos dicen que van a pagar esos estudios ¿eso se puede o eso no se puede? Por otra parte, en el POT que fue aprobado en la administración anterior yo tengo una pregunta doctor y no sé si usted me la pueda surtir o si lo hace por escrito, o si de pronto alguno de los funcionarios la sabe, pero me gustaría conocer la transversalidad que tiene este POT con el BIF, específicamente en el tema de áreas de cesión en la compensación de áreas de cesión y de plusvalía a través de la compensación en obras de ese pago que realizan los constructores, los urbanizadores, para el tema de áreas de cesión y de plusvalía, si tiene conocimiento o si no que me lo responda por escrito dentro del plan de ordenamiento que se aprobó; por otra parte, aquí en algún momento se ha escuchado sobre presuntos temas de corrupción, como su señoría lo señalaba, referente a la viabilidad de la expedición de usos de suelo, y en algún momento de alguna época yo llegué a escuchar que se señalaba que existía una supuesta oficina de envigado o le hacían ese comparativo referente al tema de la expedición de estos permisos, en algún momento lo escuché, uno no se explica y voy a poner un ejemplo, le transmito lo que dice la comunidad, en una cuadra existen unos establecimientos de comercio, pero existe algún establecimiento que tiene un permiso para funcionar hasta las 10 pm dentro de los permisos que demanda la norma, pero un establecimiento contiguo ubicado en la parte posterior, ubicado dentro del mismo sector, dentro del mismo barrio tiene un permiso hasta las 12 o hasta las 2 am que creo que es el máximo que se puede otorgar, entonces si le genera a uno la duda compañero Alfredo,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 70


porque un establecimiento estando dentro de un mismo barrio, estando dentro de un mismo sector, el uno sí tiene permiso para funcionar hasta cierta hora, y algún compañero lo tocaba, no sé si fue German o Helio, que estando dentro de la misma zona ¿por qué le limitan a alguna persona el trámite que quiere realizar referente a la solicitud del permiso para poder extender el tema de las horas del funcionamiento del establecimiento? Y por último, sé que estamos en la construcción del plan de desarrollo, quisiera tener conocimiento de si ya se firmó contrato con alguna empresa o con alguien para iniciar este plan de desarrollo, si ya tiene acta de inicio, y Dr. Efraín sería muy bueno que hicieran parte a la corporación concejo municipal de Floridablanca, yo recuerdo que el compañero Alfredo hace 4 años que fue el ponente nos extendía invitaciones y nos invitaba por los lados de La Canasta a socializar, y varios de los compañeros a muchas de las reuniones lo acompañábamos y él iba a los barrios, sería muy bueno Dr. Efraín que a través de la oficina suya nos extendieran esta invitación a nosotros, nosotros como lo señalé en una intervención anterior somos los mandaderos de la comunidad, representamos a las distintas comunidades y conocemos de primera mano muchas de las necesidades que tienen los distintos sectores de Floridablanca, por tal motivo sí me parece que sería muy oportuno que nos extiendan invitación a esta corporación; y por ultimo sí me gustaría saber Dr. Efraín, más o menos una proyección de qué día o para qué fecha tienen ustedes pensado radicar o presentar el plan de desarrollo municipal ante esta corporación, y sin duda alguna el compañero Alfredo Tarazona sería una vez más un excelente ponente para este plan de desarrollo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “doctor mi preocupación básicamente está definida en dos temas muy puntuales, uno tiene que ver sobre la capacitación que se le tiene que hacer a los presidente de juntas de acción comunal en el tema del proceso de legalización tanto de los barrios y de los asentamientos, porque en la pasada campaña electoral me pasó en muchos barrios y en muchos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 70


asentamientos que la gente cree que por ellos mismos querer traer los servicios públicos lo pueden hacer y no saben que tienen que contar con una viabilidad por parte de las empresas de servicios públicos, voy a poner un ejemplo, los barrios que quedan ahí sobre la finca zapamanga, hay muchos barrios que hasta ahora se están legalizando, y unos presidentes de junta me decían que ellos necesitaban recursos para colocar todo lo que tiene que ser con la tubería y alcantarillado que ellos mismos de sus propios recursos lo iban a hacer, yo le explicaba a ellos que se tenía que conectar a la red de EMPAS y que eso además tiene que tener un perímetro, y el perímetro tiene que estar aprobado tanto por la administración como por las empresas públicas de servicios para poder ellos recibir las aguas, entonces ¿qué decían ellos? Que tenían los recursos, y es importante que la gente, los presidentes de junta de acción comunal conozcan que no es porque ellos quieren sino porque hay una viabilidad por parte de las empresas de servicios públicos de que efectivamente se pueden colocar los servicios públicos, llámese alcantarillado y llámese acueducto, entonces si bien es cierto como estamos ahorita en la formulación del plan de desarrollo y ustedes van a llegar a los diferentes sectores, sí es importante que en el tema de legalización de barrios y asentamientos pues toquen esos temas para que de pronto no se malinforme a las personas de que lo pueden hacer porque ellos quieren más no porque existe una normatividad relacionada con el tema de legalización de barrios; por otra parte, hay barrios que están legalizados una parte y otra parte no, voy a poner el caso específico de Belencito, la parte de arriba está legalizado, la parte de abajo del barrio como tal no, entonces sí me gustaría saber si se van a incluir, porque dentro de la relación que usted tiene básicamente entrega una relación de barrios que no se han legalizado en ninguna parte del barrio y que adicionalmente van a tener que hacer obras de mitigación, como lo señaló el compañero José Fernando con Alfredo nos dimos la tarea de subir esa meta, pero tenemos conocimiento de que para subirla hay que tener claro qué obras se pueden hacer, porque así como la subimos, en diciembre nos tocó bajar la meta, se amplió pero cuando nos dimos cuenta de que faltaban recursos para poder hacer las obras de mitigación y que efectivamente los barrios de fueran a legalizar, pues efectivamente se revisó el tema de los recursos y no se podía porque las obras de mitigación superaba lo que se tenía presupuestado, entonces adicional al diagnóstico que se entregue de los barrios que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIPADO</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 70


pueden legalizar sí es importante cuantificar con recursos si hay que hacer una obra de mitigación y a cuánto asciende esa obra de mitigación. Por otra parte me gustaría saber, y esa pregunta la hizo el compañero Nicanor Vera, las acciones estratégicas que están desarrollando ustedes como secretaria de planeación para controlar la invasión de predios, es un tema que nos preocupa muchísimo, y también si existen asentamientos subnormales que se deban reubicar, y este tema obviamente nos preocupa muchísimo pues ahora con todo lo que está sucediendo con gestión del riesgo, entonces sí me gustaría saber si a esa pregunta me le puede dar respuesta hoy; finalmente si ustedes vienen trabajando de la mano con la CDMB para revisar el tema de los predios que han sido catalogados como de riesgo no recuperable, entonces sí me gustaría saber también eso, y pues reiterarle señor secretario que esta meta de verdad la revisen con mucho detenimiento, que revisen el tema presupuestal y que si efectivamente podemos llegar a decir que se van a legalizar tantos barrios se cumpla y no generemos una expectativa en la que después quedemos mal con las comunidades.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “el tema de hoy de los barrios que están por legalizar, en este tema desde el 2007 empezamos con unos amigos el tema de la legalización de los barrios no solo acá de Floridablanca sino en Bucaramanga y el área metropolitana de manera particular ¿por qué digo que de manera particular? Porque los municipios en el área metropolitana en ese momento ninguno tenía la oficina que nosotros como litigantes decíamos a los municipios que debían tener que era una oficina dotada y completa, con personal y con equipos para que de ahí la comunidad se dirigiera y pasaran como lo ha manifestado acá nuestro secretario de planeación con unas solicitud que bastara para que se desplegara todo un equipo técnico de la administración y llevara a cabo la legalización, entonces las legalizaciones se venían haciendo de manera totalmente particular de las personas de los barrios que están en esos problemas, ellos tenían que contratar abogados,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 70


contratar topógrafos, hacer los estudios para llevarlos a planeación y que ahí se iniciara el proceso, es un proceso muy costoso para comunidades que no tenían cómo hacerlo, pues se quedaban ahí en esos trámites hasta que no reunían sus dineros, por eso cuando yo llegué acá al concejo de Floridablanca siempre mi intervención era que la administración municipal debe tener una oficina que se llame exclusivamente “legalización de barrios” y ahí tener el personal suficiente para que se haga esta legalización, abogados, topógrafos, equipos para ir allá al terreno, porque como le digo las comunidades de su bolsillo, y no sé si todavía, porque cuando yo entré para concejal ese tema de litigio en la legalización de barrios pues lo tomaron mis colegas, entonces la pregunta es ¿está la administración aportando todo a estas comunidades que por intermedio de un escrito le solicitan que necesitan que su barrio se legalice? ¿O las comunidades aún están colocando aporte económico para llevar a cabo esta legalización? Es muy importante esta oficina, la verdad que se debe crear en estos 4 años, espero que con su gestión se cree esa oficina ahí dentro de planeación en donde sea exclusivo la legalización de barrios y ahí esté todo el equipo de trabajo para llevar a cabo esa labor, unos barrios pues tienen más problemas que otros, unos son entregan las áreas de cesión, otros son entregar las vías, otros si ya que requieren un estudio de suelos y amenazas, entonces hay barrios más complejos los unos que los otros; en cuanto a las construcciones ilegales ¿cómo está el manejo de la vigilancia a estas construcciones? Porque lo que menos queremos acá en Floridablanca y en todas parte es que a las personas se les vaya a estafar con un plan de vivienda que luego no se vaya a realizar, entonces en esto sí hay que hacer ese control, cuando se inicia o se advierte que se están ofertando nuevos proyectos de vivienda, para que las personas obviamente con esas ofertas que les hacen pues acuden inmediatamente con la ilusión de tener su vivienda, y lo que obtienen es una estafa por parte de unos urbanizadores ilegales, y en eso sí tiene que el municipio de Floridablanca estar pendiente de que no vaya a ocurrir esta situación acá en nuestro municipio, entonces esos son los dos temas que quería tratar, esperando que en estos 4 años obviamente se logre la legalización de la mayoría de los barrios que la comunidad está esperando que se les legalice, porque no hay nada más satisfactorio para quien tiene su vivienda sentirse con la plena propiedad que en donde está pues está legalizado, para cualquier negocio, yo voy a vender mi vivienda pero si no está

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 70

legalizada pues obviamente me pierde valor porque el comprador va a decir que el barrio no está legalizado entonces de 200 millones puede ser que le diga que le da 120 porque no está legalizado, entonces para la propiedad privada sentirse con esa satisfacción del dueño de que su vivienda está con todos los soportes que exige la ley para que su propiedad no tenga ninguna limitación, entonces querido amigo secretario y doctor que nos está acá dirigiendo la oficina asesora de planeación, estos son los retos que hay en esos dos temas, yo en este momento quisiera quedarme hasta el final del debate pero tengo un compromiso ya adquirido, entonces le pido señor presidente permiso para retirarme, y a usted señor asesor de la oficina de planeación que nos envíe las respuestas del equipo técnico con el que cuentan, si las comunidades aún están aportando el dinero como lo decía el compañero José Fernando, estas legalizaciones se venían haciendo siempre con aporte de las comunidades, ellos se reunían allá, contrataban abogado, si el abogado hacía el estudio y le decía el topógrafo qué se necesitaba pues las comunidades allá aportaban, no sé en este momento si todavía ya se cuente con ese equipo o si las comunidades siguen aportando parte de lo que se necesita para estas legalizaciones, esas inquietudes entonces por favor por escrito, porque como ya lo he manifestado señor presidente debo ir a realizar una diligencia inaplazable entonces le solicito permiso para retirarme.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Jorge Pinzón Medina. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “de manera respetuosa quiero decirle doctor que estamos demorados en iniciar esa construcción de la carta de navegación que nos va a dar el rumbo para estos 4 años como lo es el plan de desarrollo; en tercer lugar quiero, si usted me puede responder en este momento, de esos cuatro barrios que tiene la resolución de viabilidad para su legalización, como lo es Santa Inés, Palmeras 1, Miradores de la Florida Campestre y Olivos, si le podemos dar un parte de tranquilidad a estos barrios, que seguramente en lo más pronto posible se iniciará la legalización de los respectivos, también sugerirle de manera

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 70

respetuosa priorizar en lo que tiene que ver con legalización de barrios, aquí tenemos que ser muy ambiciosos, el cuatrienio pasado legalizaron 9, aquí por lo menos debemos legalizar el doble, debemos ponernos en los zapatos de esas personas que viven allí, lo mínimo que necesitan es agua potable, va uno allá y visita a esas personas y las vías están terribles, no son vías, son cráteres, entonces si nos ponemos una meta pues realmente decir cuáles son los barrios que vamos a legalizar y cumplirlos para no ilusionar al resto de personas que viven en los barrios, entonces decir cuáles barrios en este cuatrienio vamos a legalizar y así pues no jugar con la ilusión de las personas que viven en los demás barrios.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “a mí sí me gustaría que me respondiera por escrito a estas preguntas que le voy a hacer, primero quisiera saber si el barrio Villa Natalia se encuentra legalizado sí o no, porque algunos habitantes dicen que no, otros dicen que sí, entonces para saber; el otro tema es el de la curaduría cero que yo lo vengo pidiendo desde hace rato, estar bien informados sobre esto, me uno a la petición que hace el concejal Junior sobre solicitar que el senador, que tiene esta ponencia venga y nos ayude y nos aclare el tema de la curaduría cero, y en ese orden de ideas quisiera saber cómo va la legalización de los barrios Portal Siglo 21 y el barrio el Recreo, que tengo entendido que ellos vienen con esta lucha hace muchos años, entonces es como saber qué está pendiente, qué les falta a ellos para que ellos puedan legalizar estos barrios, ya que ellos vienen hace muchos años con esta lucha para legalizar estos barrios; adicionalmente quisiera saber la oficina de planeación qué control hace para aquellas edificaciones que llevan más de 5 años, a veces es preocupante ver esas edificaciones que llevan más de 5 años y es importante mirar la infraestructura que tiene, que no sea peligroso, que se pueda caer, y con todos estos problemas que tenemos de ambiente que se va a empezar a manejar en el municipio, entonces es revisar esos controles desde planeación cómo se estarán llevando; yo había hecho otra solicitud sobre el control del asentamiento que queda por la parte

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.029	Página 66 de 70

vía a lagos sobre el deprimido, ahí se está haciendo una construcción ya sobre la vía con todo este desastre que pasó es muy delicado con esas familias, de esas construcciones creo que no tienen unas bases buenas, entonces es revisar en esa parte qué control se está haciendo y pues de la solicitud primera que yo ya había hecho y que por favor me la conteste, yo veo que en Floridablanca estamos creciendo en infraestructura horizontalmente, pero me gustaría saber si planeación para estos 4 años, qué tenemos para zona de recreación, como en el tema de parques qué senderos vamos a tener, cómo los vamos a integrar con las familias y de qué manera planeación va a hacer ese control de esos crecimientos; también quisiera saber en el tema de los perfiles viales actuales doctor qué han pensado para contemplar la movilidad en diferentes aspectos, que no sean solamente vehículos sino que de pronto en Floridablanca podamos tener una movilidad mejor con ciclo vías, con bicicletas, con patinetas, con todo esto que está de moda ahora y que podemos también ayudar con el medio ambiente; una solicitud que también ya había hecho en otras sesiones anteriores es revisar el compromiso que está desde la administración anterior con el salón comunal del barrio Aguas Claras, y quisiera saber qué control se le está llevando a la señora Melida Herrera, que ella está haciendo en la parte rural algunos movimientos de tierra y también eso es delicado por el tema ambiental que vamos a tener, entonces me gustaría saber con la señora Melida qué control estamos llevando, no sé si esta pregunta cabe acá pero yo sí quisiera saber si los DMRI que se sustrajeron para la licencia ambiental de la conectante C1C2 qué se tuvo en cuenta para sustraerlos, y quisiera también saber qué DMRI están actualmente en la zona de nuestros cerros orientales, Dr. Efraín muchas gracias por ponerme cuidado y ojalá podamos trabajar muy bien de la mano porque tenemos una lucha dura con esa conectante.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes expresa: “mi pregunta es, ya los amigos lo han manifestado acá, el tema de legalización de los barrios, ya que hay barrios que ojalá en estos 4 años

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 67 de 70

podamos legalizar todos los barrios de nuestro municipio, porque la inquietud de ellos es que pagan impuesto pero no hay inversiones en sus barrios por el tema de que no está legalizado, entonces a mi pues en especial me han buscado los amigos de 4 barrios y pues quería que me pasara el informe para yo tener claridad qué decirle a estos amigos que me han venido a buscar sobre el tema de legalización del barrio, son: Belencito, Prados del Sur, Santa Inés y la Esmeralda, pues como lo decía el amigo Néstor, que pues el tema de Santa Inés es la problemática del agua, ya que ellos tienen es un acueducto veredal, una pileta, entonces también necesitamos que se haga una gestión en este barrio sobre el tema del agua que tanto lo necesitan los residentes del barrio Santa Inés.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “quiero intervenir en dos cosas puntuales, sé que los compañeros que me antecederon a la palabra, pues ya han hablado bastante de la legalización de los barrios y otras cosas que obviamente la oficina asesora de planeación es la encargada de este tema, entonces no quiero hablar sobre ese tema, quiero sí preguntarle sobre el tema de la actualización del Sisbén, porque pues a mi sí me preocupa este tema, acuérdesse que por ley tenemos que actualizar, el año pasado tengo entendido que en diciembre del año pasado se hizo una actualización sobre el tema del estrato 1, pero creo que no se alcanzó a hacer la totalidad de la actualización del estrato 1 y todavía nos quedan otros niveles como estrato 2, 3, 4, 5 y 6, entonces para mí en lo personal es muy importante que se agilice el tema de esta actualización, sé que estamos en la formulación del plan de desarrollo y sé que pues eso también obviamente quita tiempo pero es importante que también agilicemos el tema de la actualización del Sisbén; otro tema que quisiera que me lo respondiera por escrito, es un terreno que tenemos allá en el barrio caldas en la carrera 35 entre calles 108 y 110, es un parqueadero donde supuestamente se iba a construir en el cuatrienio pasado o se iba a comprar este terreno, para la construcción de un escenario deportivo, yo creo que es de su conocimiento que el barrio Caldas, es uno de los más

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 68 de 70

grandes de florida y más antiguos y no tenemos un escenario deportivo, entonces quisiera que me hiciera llegar por escrito el uso del suelo de este terreno a hoy, porque pues estamos empezando a hacer la gestión para que se logre y se lleve a cabo esta compra de este terreno para este escenario deportivo, para que me lo haga llegar por escrito certificándome eso, para mí como representante de esta comunidad es muy importante.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Dr. Efraín en vista de que todos los compañeros que me antecedieron fueron muy acertados en las intervenciones, le agradezco al compañero José Fernando que me haya postulado para ser ponente del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, pero quiero pedirle favores puntuales, por ejemplo yo ayudé y logramos hacer la gestión para legalizar un barrio que se llama Asdeflor, lamentablemente a ese barrio le hizo un trazado el AMB por una vía que no sabemos si realmente se va a realizar o no pero la administración, la secretaria de planeación y un equipo de trabajo que ayudaron a legalizar sacaron más del 60% de este barrio o de este asentamiento a esta legalización, entonces en ultimas legalizaron fue una vía que trazó el AMB pero el redito o el beneficio directo para al comunidad no hubo, y desafortunadamente yo he asistido en diferentes oportunidades al sector y la gente está muy incomoda y muy molesta porque hace más de 20 años que prácticamente nos engañaron, un proyecto de vivienda que nunca se legalizó, que captaron los recursos y que hicieron entrega de unos lotes, realmente no debemos decir esos términos pero se sintieron hoy engañados, y yo sí le pido el favor que de manera especial revisen ese tema puntual, porque no tiene sentido legalizar entonces algo de menos del 40% del globo y del terreno como tal, si nosotros los concejales hicimos una gran tarea de aprobar un plan de desarrollo como lo decían la Dra. María Mercedes y la Dra. Liliana, pudimos incluir unos barrios o unos sectores, unos asentamientos que hoy la gente pues tiene una necesidad absoluta, porque sin lugar a dudas todos lo menos que puede tener un ser humano es casa, y hoy muchos han hecho el esfuerzo y han encontrado es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Página 69 de 70

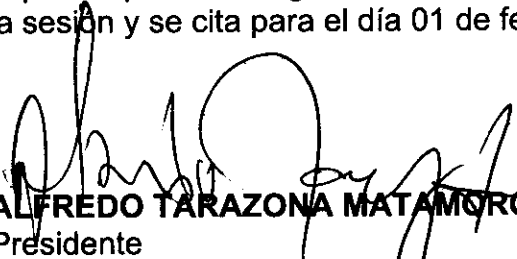
que han comprado barrios ilegales o viviendas de los cuales no tienen sino posesión, haga la tarea doctor con su equipo de trabajo, le pido el favor de manera especial, yo quiero decirle a todos los corporados y a los asistentes, y a ustedes en especial que para mi criterio que ya hoy debería estar radicado el plan de desarrollo, si bien es cierto mire las mesas de trabajo que está haciendo la gobernación, y nosotros debemos trabajar paralelo teniendo en cuenta el plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo departamental, para poder buscar cofinanciación y que obviamente sea concordante para de alguna forma tener coherencia con nuestro plan de desarrollo, todos los que mencioné ya están en mesas de trabajo, ya hay formulación de plan de desarrollo, y hoy nosotros aun no conocemos este documento, de repente yo sé y estoy especulando y estoy plenamente seguro que ustedes ya lo están construyendo, y yo le pido el favor jefe de la oficina de planeación que nos tengan en cuenta en la formulación de este proyecto, que cuando ya llegue aquí realmente se haya construido, y que tengamos tranquilidad absoluta, que los 19 concejales podamos o tengamos la posibilidad de lograr incluir las necesidades de las comunidades que nosotros representamos, que no sea en letra muerta y que todas las solicitudes que hoy aquí hicieron, y le pido un favor especial doctor, tratemos de contestar esto por escrito, porque eso nos da también bases para nosotros hacer un análisis, y eso también nos evita quedar entredicho todas las intervenciones, yo sé y le pido el favor, yo sé que Liliana había dicho que le contestara pero yo le pido el favor Dra. Liliana que nos permita más bien por escrito tener claridad con sus respuestas, con su tiempo, con su equipo de trabajo, y eso pues nos va a permitir también a armar y poner en contexto las solicitud que nosotros vayamos a hacer para articular el plan de desarrollo, quedamos atentos a sus respuestas, y le vamos a brindar el acompañamiento y el seguimiento.”

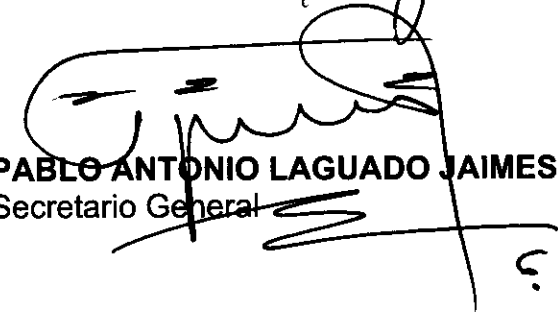
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 70 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:50 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 01 de febrero del 2020 a las 9:30 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Saily Villareal